



CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS ESTATALES 2023

Módulo 2. Protección civil

Índice

Entidad:

Clave:

[Presentación](#)

[Informantes](#)

[Participantes](#)

[Sección I. Marco normativo y programático](#)

[Preguntas 1.1 a 1.11](#)

[Sección II. Estructura organizacional y capacidad operativa](#)

[Preguntas 2.1 a 2.6](#)

[Sección III. Recursos humanos](#)

[Preguntas 3.1 a 3.29](#)

[Sección IV. Recursos presupuestales](#)

[Preguntas 4.1 a 4.9](#)

[Sección V. Capacitación y difusión](#)

[Preguntas 5.1 a 5.5](#)

[Sección VI. Consejo o Comité de Protección Civil u homólogo](#)

[Preguntas 6.1 y 6.2](#)

[Sección VII. Atlas de Riesgos](#)

[Preguntas 7.1 a 7.5](#)

[Sección VIII. Fomento de la autoprotección civil](#)

[Preguntas 8.1 y 8.2](#)

[Sección IX. Eventos atendidos](#)

[Preguntas 9.1 a 9.11](#)

[Complemento 1. Tipo de posesión, ubicación geográfica, horario de atención y datos de contacto de las instalaciones de la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga](#)

[Complemento 2. Ubicación geográfica, población usuaria y caracterización de la infraestructura especializada de los albergues o refugios temporales](#)

[Glosario](#)



CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS ESTATALES 2023

Módulo 2. Protección civil

Presentación

Entidad:

Clave:

[Índice](#)

CONFIDENCIALIDAD

Conforme a lo dispuesto por el **Artículo 37**, párrafo primero de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**: "Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico."

OBLIGATORIEDAD

Conforme a lo dispuesto por el **Artículo 45**, párrafo primero de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**: "Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas", así como lo señalado por el **Artículo 46** de la misma: "[...] Los servidores públicos de la Federación, de las entidades federativas, de los municipios y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, tendrán la obligación de proporcionar la información básica que hubieren obtenido en el ejercicio de sus funciones y sirva para generar Información de Interés Nacional, que les solicite el Instituto [...]"

DERECHOS DE LOS INFORMANTES DEL SISTEMA

De conformidad con lo previsto en el **Artículo 41** de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**, los informantes del Sistema tendrán el derecho de solicitar al Instituto Nacional de Estadística y Geografía que sean rectificadas los datos que les conciernan, para lo cual deberán demostrar que son inexactos, incompletos o equivocados.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta la elaboración del **Censo Nacional de Gobiernos Estatales (CNGE) 2023** como respuesta a su responsabilidad de suministrar a la sociedad y al Estado información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, atendiendo el mandato constitucional de normar y coordinar el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

Dicho Sistema se integra por cuatro subsistemas, mismos que permiten agrupar por temas los diversos campos de información de interés nacional, lo que se traduce en la generación, suministro y difusión de información de manera ordenada y bajo esquemas integrales y homogéneos que promuevan el cumplimiento de los objetivos del SNIEG.

Los subsistemas son los siguientes:

- Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social.
- Subsistema Nacional de Información Económica.
- Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano.
- Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

El Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ) fue creado mediante acuerdo de la Junta de Gobierno del INEGI el 8 de diciembre de 2008, quedando establecido como el cuarto Subsistema Nacional de Información según los artículos 17 y 28 bis de la Ley del SNIEG.

El SNIGSPIJ tiene como objetivo estratégico institucionalizar y operar un esquema coordinado para la producción, integración, conservación y difusión de información estadística y geográfica de interés nacional, de calidad, pertinente, veraz y oportuna que permita conocer la situación que guardan la gestión y el desempeño de las instituciones públicas que conforman el Estado y sus respectivos poderes en las funciones de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia, para apoyar los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en estas materias.

Módulo 2 Presentación

En el marco de dicho Subsistema, específicamente de los trabajos del Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno, desde el año 2009 se iniciaron las actividades de revisión y generación de lo que sería el primer instrumento de captación en materia de gobierno, en el que participaron los representantes de las principales instituciones y organizaciones que convergen en dicha materia.

Como resultado, se logró el acuerdo para generar información estadística en materia de gobierno con una visión integral, implementando así en 2010 el primer instrumento de captación en el ámbito estatal denominado *Encuesta Nacional de Gobierno 2010 – Poder Ejecutivo Estatal (ENGPEE 10)*, con lo cual se inició una serie histórica de información que permite diseñar, monitorear y evaluar las políticas públicas en este tema.

Posteriormente, en 2011 se realizó el segundo levantamiento de este programa estadístico bajo la denominación de *Censo Nacional de Gobierno 2011. Poder Ejecutivo Estatal (CNG 2011 PEE)*. El 20 de diciembre de ese mismo año se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo por el cual la Junta de Gobierno del INEGI determinó como Información de Interés Nacional (IIN) los datos generados por este programa, otorgándoles el carácter de oficiales y de uso obligatorio para la Federación, las entidades federativas, el Distrito Federal (ahora Ciudad de México) y los municipios, siendo a partir de ese momento que se institucionalizó como *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales*, por lo que dicha edición (con información 2010) se publicó con la denominación de IIN.

Desde entonces, se continuaron anualmente las labores de levantamiento del CNGSPSPE hasta su última edición en 2020, año a partir del cual se separa este programa estadístico en tres Censos Nacionales de Gobierno; cada uno orientado a las materias específicas de gobierno, seguridad pública y sistema penitenciario:

- Censo Nacional de Gobiernos Estatales;
- Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal; y
- Censo Nacional de Sistemas Penitenciarios Estatales.

Lo anterior, como resultado de las numerosas e importantes reformas constitucionales realizadas en los últimos años, entre las que destacan aquellas en materia de seguridad pública y combate a la corrupción. En consecuencia, el Estado Mexicano ha venido transitando por un periodo de evolución, crecimiento y diversificación institucional, multiplicando con ello sus obligaciones, responsabilidades y facultades. Desde el punto de vista estadístico, los nuevos arreglos institucionales y compromisos establecidos por ley generaron nuevas necesidades de información, lo que incidió en la necesidad de realizar ajustes en materias y conceptos previamente establecidos.

Este proceso de segmentación implicó revocar la determinación de Información de Interés Nacional al CNGSPSPE mediante el acuerdo de la Junta de Gobierno del INEGI publicado el 29 de enero de 2021 en el Diario Oficial de la Federación. Este cambio tuvo como finalidad ampliar el alcance temático y analítico de cada rubro, así como adecuar conceptual y metodológicamente sus contenidos a las necesidades de información vigentes en las reformas constitucionales y en la transformación institucional del país.

Como resultado de dicha división, ahora se cuenta con el *Censo Nacional de Gobiernos Estatales (CNGE) 2022*, cuyos resultados pueden ser consultados en la página de internet del Instituto: <https://www.inegi.org.mx/programas/cnge/2022/>

Específicamente para la materia de protección civil es importante mencionar que durante 2021 y 2022 ocurrieron una serie de reuniones con personal del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), de la Dirección General de Protección Civil y de la Dirección General para la Gestión de Riesgos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) a efecto de consolidar un instrumento de captación que permita conocer de forma específica las capacidades operativas con las que cuentan las Unidades Estatales de Protección Civil u homólogos de las entidades federativas, retomando los contenidos establecidos en la Encuesta de Autoevaluación para las Unidades Estatales de Protección Civil, misma que fue implementada por dicha institución en ejercicios anteriores.

Asimismo, a partir del contexto nacional y de la implementación de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, así como del Programa Nacional de Exhumaciones e Identificación Forense, que de ella emana, fue necesario comenzar a generar información específica sobre las capacidades institucionales de los servicios médicos forenses y periciales del país, así como del ejercicio de su función en cuanto a la identificación, disposición y almacenamientos de cadáveres y/o de restos de seres humanos.

Derivado de las similitudes operativas con los temas de protección civil y servicios periciales, y considerando su naturaleza normativa, conceptual y metodológica, se tomó la decisión de elaborar un módulo específico con información asociada a la función de defensoría pública, retomando las principales necesidades de información existentes en la materia, así como los diseños institucionales establecidos para el ejercicio de la misma.

Como resultado, esta edición del CNGE consolida la información generada en dichas materias en tres módulos específicos, los cuales retoman y profundizan los contenidos que hacían parte de las respectivas secciones del módulo 1 en anteriores ediciones.

Por su parte, atendiendo a los procesos de levantamientos diferenciados establecidos para un mejor aprovechamiento de la información estadística, la presente edición del CNGE considera el tema de justicia cívica (aplicable únicamente a la Ciudad de México). Su finalidad es generar información estandarizada y comparable con la emanada del *Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD)*; de tal forma que se generen datos con una misma temporalidad que permitan conocer la implementación del Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad para los Municipios de México.

Así, se presenta el *Censo Nacional de Gobiernos Estatales (CNGE) 2023*, como el decimocuarto programa estadístico desarrollado por el INEGI en materia de gobierno en el ámbito estatal del Estado Mexicano. Si bien el proceso de maduración de la información captada a través de este ha obligado a realizar ajustes en algunas variables, se ha preservado en todo momento la consistencia conceptual respecto de sus ediciones anteriores, continuando con la serie estadística y enriqueciendo sus contenidos por los temas que actualmente se desarrollan.

El CNGE 2023 se conforma por los siguientes módulos:

- Módulo 1.** Administración Pública de la entidad federativa
- Módulo 2.** Protección civil
- Módulo 3.** Servicios periciales
- Módulo 4.** Defensoría pública
- Módulo 5.** Justicia cívica
- Módulo 6.** Medio ambiente
- Módulo 7.** Catastro, registro y territorio

Cada uno de estos módulos está conformado, cuando menos, por los siguientes apartados:

Presentación. Contiene la introducción general y antecedentes del censo, así como las instrucciones generales para la entrega formal del presente instrumento de captación.

Informantes. En este apartado se recaba información sobre las personas servidoras públicas designadas por las Unidades del Estado como responsables de recopilar, integrar y entregar la información requerida en el cuestionario.

Participantes. Presenta un espacio destinado a la identificación de las personas servidoras públicas que participaron en el llenado de cada módulo y/o sección, según corresponda.

Cuestionario. Se integra por cada una de las preguntas destinadas a generar información estadística sobre los aspectos que conforman la estructura temática del presente programa. Con la finalidad de facilitar la ubicación de los temas contenidos, la versión electrónica del mismo se ha dividido en tantas pestañas como secciones son requeridas.

Glosario. Contiene un listado de conceptos y definiciones que se consideran relevantes para el llenado del cuestionario.

Asimismo, tomando en consideración la naturaleza de la información solicitada en cada módulo, alguno de estos puede presentar apartados adicionales a cada entidad federativa, mismos que obedecen a características específicas del programa estadístico relacionado. Dichos apartados pueden ser: complementos, anexos y adiciones.

Particularmente, en el **módulo 2** se solicita, entre otra, información sobre el marco normativo y programático de la Unidad de Protección Civil u homóloga de cada entidad federativa, así como de los recursos humanos, presupuestales y capacidad instalada de los que dispone para el ejercicio de sus funciones. Adicionalmente, se requiere información sobre el ejercicio de la función realizada por dicha institución, ello en cuanto a los eventos de capacitación y difusión realizados en la materia, así como a los eventos atendidos.

Para ello, este módulo contiene **80 preguntas** agrupadas en las siguientes secciones:

- Sección I. Marco normativo y programático
- Sección II. Estructura organizacional y capacidad operativa
- Sección III. Recursos humanos
- Sección IV. Recursos presupuestales
- Sección V. Capacitación y difusión
- Sección VI. Consejo o Comité de Protección Civil u homólogo
- Sección VII. Atlas de Riesgos
- Sección VIII. Fomento de la autoprotección civil
- Sección IX. Eventos atendidos

Considerando la relevancia y diversidad de la información solicitada a través del cuestionario, es necesario que los informantes responsables de su llenado sean personas funcionarias públicas que, por sus atribuciones y actividades cotidianas, cuenten con la información adecuada y necesaria. A efecto de facilitar la recolección de la información solicitada, las personas responsables del llenado del cuestionario pueden auxiliarse de las personas servidoras públicas que integran sus equipos de trabajo. Cuando esto suceda, se solicita que registren sus datos en el apartado *Participantes*.

Las personas servidoras públicas que se establecen como informantes deberán validar y formalizar la entrega de la información proporcionada, ello mediante el estampado de su firma en la portada de cada módulo o sección, así como del sello de la institución que representan. Cabe destacar que la información recabada mediante el censo, una vez recibida con la firma de la o las personas servidoras públicas responsables y sello de la institución, será considerada como información oficial en términos de lo establecido en la Ley del SNIEG.

El INEGI pondrá a disposición de la sociedad la información de este programa de forma gratuita a través del Servicio Público de Información, además de poder consultarse y descargarse de forma electrónica en el portal del Instituto.

La entrega de información deberá hacerse a través del Departamento de Estadísticas de Gobierno de la Coordinación Estatal del INEGI en su entidad federativa, quien se acercará a los equipos de trabajo designados por la persona titular y/o servidora pública responsable para el llenado del cuestionario, con el objetivo de organizar los trabajos y recuperar la información requerida.

Una **primera versión completa de la información**, considerada como **preliminar**, tendrá un proceso de revisión y validación por parte del personal del INEGI en la Coordinación Estatal, con base en los criterios establecidos. Una vez concluida, el cuestionario será devuelto a la persona servidora pública responsable del llenado en la institución informante, a efecto de notificarle los resultados de la revisión y los ajustes o aclaraciones de información que, de ser procedentes, deberán atenderse. En caso de no presentar observaciones, será remitido a las Oficinas Centrales del INEGI para una verificación y revisión central.

Si la verificación y revisión central arroja observaciones o solicitud de aclaración de información, el cuestionario será devuelto a la Coordinación Estatal para la atención o justificación de estas situaciones con la institución informante. En caso de que no existan observaciones o estas sean debidamente atendidas, se procederá con la **liberación del cuestionario como versión definitiva**, para que se proceda con la impresión y formalización de la información plasmada, mediante la firma y sello del instrumento físico por parte del informante básico e informantes complementarios.

Módulo 2
Presentación

En este sentido, una vez completado el llenado de este instrumento, deberá enviarse en versión preliminar a la dirección electrónica de la Jefa o el Jefe de Departamento de Estadísticas de Gobierno (JDEG) de la Coordinación Estatal del INEGI: **xxxxxxx@inegi.org.mx**

A efecto de llevar a cabo la revisión y validación del cuestionario, en la siguiente tabla se detallan los periodos en los que se realizarán las actividades en cada entidad federativa:

Fecha	Actividad
XX de al XX de	Integración de información por la institución. Entrega a la CE del INEGI para revisión.
XX de al XX de	Revisión de información preliminar por parte de la CE del INEGI y aclaración o ajustes por parte del informante. Envío de información preliminar a OC para verificación central.
XX de al XX de	Verificación de información preliminar por parte de OC y aclaración o ajustes de información. Liberación de cuestionario como información definitiva.
XX de al XX de	Recuperación de cuestionario físico con información completa y definitiva, con firma y sello.

Una vez que el archivo electrónico esté impreso y firmado, se llevará a cabo la entrega de la versión definitiva del cuestionario vía electrónica y de manera física, para lo cual se tomará en cuenta lo siguiente:

1) Entrega electrónica:

La versión definitiva del cuestionario en su versión electrónica deberá ser la misma que se entregue en versión física, de conformidad con las instrucciones correspondientes. Dicha entrega deberá realizarse en la dirección electrónica siguiente: **xxxxxxx@inegi.org.mx**

2) Entrega física:

La versión impresa, con las firmas correspondientes, deberá entregarse en la Coordinación Estatal del INEGI con los siguientes datos:

Destinatario: _____

Dirección: _____

En caso de **dudas o comentarios**, deberá hacerlos llegar al personal del Departamento de Estadísticas de Gobierno de la Coordinación Estatal del INEGI que haya sido designado para el seguimiento de este programa de información, quien tiene los siguientes datos de contacto:

Nombre: _____

Área o unidad de adscripción: _____

Cargo: _____

Correo electrónico: _____

Teléfono: _____ Extensión: _____



CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS ESTATALES 2023

Módulo 2. Protección civil

Informantes

(Responde: Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga)

Entidad:

Clave:

[Índice](#)

INFORMANTE BÁSICO	
<i>(Persona titular o servidora pública de la institución designada para proveer la información del presente módulo, y que tiene el carácter de figura responsable de validar y oficializar la información. Cuando menos, se encuentra en el segundo o tercer nivel jerárquico de la misma)</i>	
Título (Lic., Mtro(a), Dr(a), Ing., C., Sr(a), etc.):	_____
Nombre(s):	_____
Primer apellido:	_____
Segundo apellido:	_____
Institución u órgano:	_____
Cargo:	_____
Teléfono:	_____
Correo electrónico:	_____

FIRMA Y SELLO
VoBo. a la información contenida en el presente cuestionario
FIRMA

INFORMANTE COMPLEMENTARIO 1	
<i>(Persona servidora pública que, por las funciones que tiene asignadas dentro de la institución, es la principal productora y/o integradora de la información correspondiente al presente módulo y, cuando menos, se encuentra en el segundo o tercer nivel jerárquico de la misma. Nota: en caso de no requerir al "Informante Complementario 1" deje las siguientes celdas en blanco)</i>	
Título (Lic., Mtro(a), Dr(a), Ing., C., Sr(a), etc.):	_____
Nombre(s):	_____
Primer apellido:	_____
Segundo apellido:	_____
Institución u órgano:	_____
Cargo:	_____
Teléfono:	_____
Correo electrónico:	_____

FIRMA Y SELLO
VoBo. a la información contenida en el presente cuestionario
FIRMA

INFORMANTE COMPLEMENTARIO 2

(Persona servidora pública que, por las funciones que tiene asignadas dentro de la institución, es la segunda principal productora y/o integradora de la información correspondiente al presente módulo y, cuando menos, se encuentra en el segundo o tercer nivel jerárquico de la misma. Nota: en caso de no requerir al "Informante Complementario 2" deje las siguientes celdas en blanco)

Título (Lic., Mtro(a), Dr(a), Ing., C., Sr(a), etc.): _____
Nombre(s): _____
Primer apellido: _____
Segundo apellido: _____
Institución u órgano: _____
Cargo: _____
Teléfono: _____
Correo electrónico: _____

FIRMA Y SELLO

VoBo. a la información contenida en el presente cuestionario

FIRMA

OBSERVACIONES:

MUESTRA



**CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS
ESTATALES 2023**

**Módulo 2.
Protección civil**

Participantes

(Registrar a las personas servidoras públicas y áreas que participan en la integración de la información y/o en el llenado de los reactivos que se solicitan en el presente módulo. En caso de que las personas servidoras públicas registradas como informantes básico y complementarios hayan integrado información, o llenado algunas preguntas, también deben registrarse en el presente apartado)

Entidad: Clave:

[Índice](#)

Personas servidoras públicas que participan en el llenado del módulo

Instrucciones de llenado:

Título: anotar el grado escolar o el formalismo para referirse a la persona participante: Licenciado(a), Maestro(a), Doctor(a), Ingeniero(a), Ciudadano(a), Señor(a), etcétera.

Nombre, primer y segundo apellido: escribir los datos completos, sin abreviaturas y con acentos.

Unidad administrativa de adscripción: incluir el nombre completo de la unidad administrativa o área, tal como aparece en su estructura orgánica.

Cargo o puesto: incluir el nombre completo del cargo o puesto desempeñado.

Correo electrónico: registrar preferentemente el correo institucional de la persona participante, evitando cuentas genéricas o personales.

Sección y/o preguntas en las que participó: registrar la sección, subsección, apartado, subapartado y/o preguntas en las que participó, conforme a lo siguiente:

a) Para referirse a preguntas individuales, anotar el número de la pregunta anteponiendo la letra "P", separando con coma en caso de ser varias preguntas. Ejemplo: P1.1, P1.3, P1.8.

b) Si participó en el llenado de todo el cuestionario, anotar la palabra "Todas".

c) Si participó en el llenado de todas las preguntas de una sección, subsección, apartado y/o subapartado, anotar la nomenclatura correspondiente, separando con comas en caso de que sean dos o más. Ejemplo: I, I.2, I.3.1, I.4.1.1.

d) En caso de que su participación incluya secciones, subsecciones, apartados o subapartados completos, así como algunas preguntas específicas, anotar de forma combinada. Ejemplo: I, II.2, I.4.2, P1.25, P1.26.

Principales fuentes de información utilizadas para la integración de la información proporcionada:

- Por **fuentes principales** debe considerarse la fuente con la cual se genera toda o la mayor cantidad de información proporcionada, mientras que por **fuentes secundarias** debe considerarse aquellas de las cuales se obtiene el resto de información (cuando hay más de una fuente).
- En la columna **Nombre de la fuente** debe anotar el nombre o descripción de la fuente principal y, en su caso, de las secundarias a partir de la(s) cuale(s) se obtiene la información reportada en el presente instrumento de captación, y que la persona participante proporcionó.
- En la columna **Tipo de fuente** debe clasificarse esa fuente según los tipos establecidos en el catálogo siguiente, con base en las características que más se adapten a la fuente utilizada (seleccionar de la lista desplegable el tipo):

Sistema informático propio: corresponde a una solución informática que haya sido desarrollada de manera específica para los fines de la institución, ya sea de forma interna o por un tercero, y tenga el propósito de almacenar o procesar la información generada o utilizada por la institución.

Software comercial especializado: se refiere a algún programa o plataforma comercial diseñada o gestionada por un tercero ajeno a la institución, que sirve para los fines de almacenamiento y procesamiento de su información, sin ser un desarrollo exclusivo para la misma.

Base de datos u hojas de cálculo estructuradas y estandarizadas: se refiere a la existencia de bases de datos, tablas o conjunto de datos planos que se encuentran estructurados y estandarizados, permitiendo su explotación o consulta a través de softwares estadísticos o de bases de datos (incluye tablas dinámicas, programación de macros en VBA, formularios y BD en Access o similares).

Hojas de cálculo no estructuradas o no estandarizadas: corresponde a que la fuente de información son libros u hojas de Excel que concentran información generada por la institución y es consultada de forma directa sin posibilidad de hacer consultas de forma masiva o de un conjunto de datos sustantivos del área o institución que genera la información.

Libro de gobierno en formato electrónico: corresponde a los libros o documentos en formato electrónico que se organizan conforme a lineamientos específicos y cuentan con formalidades como foliación, firmas, sellos o autorizaciones, etcétera, que contienen los registros de los procesos o actividades sustantivas del área o institución que genera la información.

Libro de gobierno en papel: corresponde a los libros o documentos físicos que se organizan conforme a lineamientos específicos y cuentan con formalidades como foliación, firmas, sellos o autorizaciones, etcétera, que contienen los registros de los procesos o actividades sustantivas del área o institución que genera la información.

Bitácora en documento de texto electrónico: se refiere al registro o fuente en la que la información contenida está registrada en documentos electrónicos sin la formalidad de un libro de gobierno y que se utiliza para las actividades cotidianas del área o institución que proporciona la información.

Bitácora en documento de texto en papel: se refiere al registro o fuente en la que la información contenida está registrada en documentos físicos sin la formalidad de un libro de gobierno y que se utiliza para las actividades cotidianas del área o institución que proporciona la información.

De palabra: corresponde a cuando no existe una documentación o registro físico o electrónico y la información se obtiene "de palabra", es decir, la información se obtiene directamente de las personas involucradas en las actividades (ellas son la fuente) y está sujeta a la memoria de las personas servidoras públicas, no existiendo evidencia documental de lo reportado.

Otra: se debe seleccionar cuando ninguno de los tipos de fuente listados anteriormente responde a las características de la fuente o medio de registro que es utilizado por el área o institución participante para el registro de la información proporcionada en este instrumento de captación.

En caso de que seleccione en la categoría "Otra" en alguna de las columnas "Tipo de fuente", favor de especificar ese otro tipo de fuente(s) en la columna "Comentarios o especificaciones sobre el tipo de fuente".

No.	Título	Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	Unidad administrativa de adscripción	Cargo o puesto	Correo electrónico	Sección y/o preguntas en las que participó	Principales fuentes utilizadas para la integración de la información proporcionada						
									Fuente principal		Fuente secundaria 1		Fuente secundaria 2		Comentarios o especificaciones sobre el tipo de fuente
									Nombre de la fuente	Tipo de fuente	Nombre de la fuente	Tipo de fuente	Nombre de la fuente	Tipo de fuente	
Ej.	Licenciada	Guadalupe	Hernández	García	Dirección General de Administración	Directora de Recursos Financieros	hernandezg@dgsp.gob.mx	I, II.2, I.4.2, P1.25, P1.26	Control de nómina	Base de datos u hojas de cálculo estructuradas y estandarizadas	Sistema de control financiero	Sistema Informático propio	Control de nómina	Hojas de cálculo no estructuradas o no estandarizadas	
1.															
2.															
3.															
4.															
5.															
6.															
7.															
8.															
9.															
10.															
11.															
12.															
13.															
14.															
15.															
16.															
17.															
18.															
19.															
20.															
21.															
22.															
23.															
24.															
25.															
26.															
27.															
28.															
29.															
30.															
31.															
32.															
33.															
34.															
35.															



CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS ESTATALES 2023

Módulo 2. Protección civil

Sección I. Marco normativo y programático

Entidad:

Clave:

[Índice](#)

Instrucciones generales para las preguntas de la sección:

1.- Período de referencia de los datos:

Durante el año: la información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Al cierre del año: la información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2022.

Actualmente: la información se refiere a lo existente al momento del llenado del cuestionario.

2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal forma que si el nombre de alguna categoría no coincide exactamente con la utilizada en su institución, debe registrar los datos en aquella que sea homóloga.

3.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que determinada categoría no se encuentre prevista en su normatividad aplicable, anote "NA" (No aplica) en las celdas correspondientes.

4.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (No se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el recuadro para comentarios de cada pregunta debe proporcionar una justificación respecto del uso del "NS" en determinado reactivo.

5.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

I.1 Ordenamiento reglamentario

1.1.- Indique si al cierre del año 2022 la Ley Estatal de Protección Civil u homóloga de su entidad federativa contaba con un ordenamiento reglamentario. En caso afirmativo, anote la fecha de publicación de dicho ordenamiento, así como la fecha de su última actualización. Adicionalmente, especifique el lugar donde se encuentra disponible o, en su defecto, la no disponibilidad del mismo.

En caso de que la Ley Estatal de Protección Civil u homóloga no haya contado con un ordenamiento reglamentario, se haya encontrado en proceso de integración, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

En caso de que el ordenamiento reglamentario de la Ley Estatal de Protección Civil u homóloga no se haya actualizado desde su publicación, anote una "X" en la columna "No se ha actualizado" y deje el resto de las columnas del apartado "Fecha de última actualización del ordenamiento reglamentario" en blanco.

En caso de que la Ley Estatal de Protección Civil u homóloga haya contado con un ordenamiento reglamentario, pero este no se encuentre disponible en línea, en la columna "Sitio donde se encuentra disponible el ordenamiento reglamentario (URL)" anote "NA" (No aplica).

En caso de que el ordenamiento reglamentario de la Ley Estatal de Protección Civil u homóloga no se haya publicado a través de algún medio oficial, en el apartado "Fecha de publicación del ordenamiento reglamentario" anote la fecha de expedición o elaboración del mismo. De ser este el caso, explique dicha situación en el recuadro que se encuentra en la parte inferior de la tabla de respuesta.

¿La Ley Estatal de Protección Civil u homóloga contaba con un ordenamiento reglamentario? (1. Sí / 2. En proceso de integración / 3. No / 9. No identificado)	Fecha de publicación del ordenamiento reglamentario			Fecha de última actualización del ordenamiento reglamentario				Sitio donde se encuentra disponible el ordenamiento reglamentario (URL)
	Día (dd)	Mes (mm)	Año (aaaa)	Día (dd)	Mes (mm)	Año (aaaa)	No se ha actualizado	

Módulo 2 Sección I
Cuestionario

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

I.2 Planes y programas en materia de protección civil
<p>Instrucción general para las preguntas de la subsección:</p> <p>1.- En caso de que seleccione el código "2", "3" o "9" en la columna "¿Contaba con el plan o programa en materia de protección civil?" del numeral 1 de la pregunta 1.2, pase a la pregunta 1.9.</p>
<p>Glosario de la subsección:</p> <p>1.- Organismos internacionales: se refiere a aquellas organizaciones cuyas actividades trascienden las fronteras de un Estado y adoptan una estructura orgánica permanente. Pueden ser intergubernamentales y no gubernamentales. Son organismos internacionales el Banco Interamericano de Desarrollo, el Fondo Monetario Internacional, Amnistía Internacional, entre otros.</p> <p>2.- Organizaciones de la sociedad civil: se refiere, en términos del presente censo, a aquellas organizaciones no gubernamentales a través de las cuales las y los ciudadanos se organizan en torno a objetivos y temas de interés particulares, a efecto de incidir en los asuntos públicos relacionados con estos.</p> <p>3.- Plan de Emergencia o de Contingencia u homólogo: se refiere al instrumento que tiene como objetivo organizar las acciones, personas, servicios y recursos disponibles para la atención del desastre, con base en la evaluación de riesgos, disponibilidad de recursos materiales y humanos, preparación de la comunidad, capacidad de respuesta local e internacional, entre otros.</p> <p>4.- Plan o Programa de Protección Civil u homólogo: se refiere al instrumento de planeación de largo plazo que, basado en un diagnóstico de los riesgos en el territorio, establece los objetivos, las políticas, las estrategias, las líneas de acción y los recursos necesarios para definir el curso de acción destinado a la atención de las situaciones generadas por el impacto de las calamidades en la población, sus bienes, la planta productiva y el entorno; determinando a su vez las personas participantes, sus responsabilidades, relaciones y facultades.</p> <p>5.- Población en contexto de movilidad: se refiere a las personas que, dependiendo de su situación, pueden ser identificadas como migrantes, refugiadas o desplazadas; mismas que se encuentran en contexto de movilidad irregular y, por tanto, en una situación de particular vulnerabilidad.</p> <p>6.- Pueblos y barrios originarios: se refiere a aquellos que descienden de poblaciones asentadas en un territorio determinado, y cuyas raíces datan desde antes del establecimiento de las fronteras actuales. Preservan sus instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, así como ciertas tradiciones, sistemas normativos, territorialidad y cosmovisión. Los barrios originarios se identifican como subdivisiones territoriales de los pueblos originarios.</p>

1.2.- Indique los planes o programas en materia de protección civil con los que contaba al cierre del año 2022 la Administración Pública de su entidad federativa. Por cada uno de estos, especifique la fecha de su publicación y la fecha de su última actualización, así como el lugar donde se encuentra disponible o, en su defecto, la no disponibilidad del mismo.

En caso de que no haya contado con determinado plan o programa en materia de protección civil, se haya encontrado en proceso de integración, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

En caso de que determinado plan o programa en materia de protección civil no se haya actualizado desde su publicación, anote una "X" en la columna "No se ha actualizado" y deje el resto de las columnas del apartado "Fecha de última actualización" en blanco.

En caso de que haya contado con determinado plan o programa en materia de protección civil, pero este no se encuentre disponible en línea, en la columna "Sitio donde se encuentra disponible (URL)" anote "NA" (No aplica).

En caso de determinado plan o programa en materia de protección civil no se haya publicado a través de algún medio oficial, en el apartado "Fecha de publicación" anote la fecha de expedición o elaboración del mismo. De ser este el caso, explique dicha situación en el recuadro que se encuentra en la parte inferior de la tabla de respuesta.

#	Planes o programas en materia de protección civil	¿Contaba con el plan o programa en materia de protección civil? (1. Sí / 2. En proceso de integración / 3. No / 9. No identificado)	Fecha de publicación			Fecha de última actualización				Sitio donde se encuentra disponible (URL)
			Día (dd)	Mes (mm)	Año (aaaa)	Día (dd)	Mes (mm)	Año (aaaa)	No se ha actualizado	
1.	Plan o Programa de Protección Civil u homólogo									
2.	Plan de Emergencia o de Contingencia u homólogo									

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

1.3.- Señale los temas o ejes rectores que conforman el Plan o Programa de Protección Civil u homólogo.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

En caso de seleccionar el código "99" no puede seleccionar otro código.

- | | |
|--------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> | 1. Identificación de zonas propensas a desastres o emergencias |
| <input type="checkbox"/> | 2. Tratamiento, atención, análisis y evaluación de desastres o emergencias |
| <input type="checkbox"/> | 3. Establecimiento de políticas y estrategias de prevención |
| <input type="checkbox"/> | 4. Mejoramiento de la toma de decisiones en relación con los planes de desarrollo urbano |
| <input type="checkbox"/> | 5. Cultura de la autoprotección a través de la orientación y concientización de la población sobre el riesgo |
| <input type="checkbox"/> | 6. Mejorar la calidad en la contratación de seguros para la infraestructura pública en caso de desastres o emergencias |
| <input type="checkbox"/> | 7. Evaluación del plan o programa |
| <input type="checkbox"/> | 8. Unidades de protección civil en las instituciones gubernamentales |
| <input type="checkbox"/> | 9. Esquemas de formación y capacitación a personas servidoras públicas |
| <input type="checkbox"/> | 10. Esquemas de formación y capacitación a la población |
| <input type="checkbox"/> | 11. Vinculación y establecimiento de acuerdos de colaboración con otras autoridades |
| <input type="checkbox"/> | 12. Mecanismos de comunicación permanentes con la sociedad |
| <input type="checkbox"/> | 13. Mecanismos de comunicación con la sociedad ante desastres o emergencias |
| <input type="checkbox"/> | 14. Mecanismos de coordinación institucional |
| <input type="checkbox"/> | 15. Medidas de seguridad para asentamientos humanos establecidos en zonas de riesgo |
| <input type="checkbox"/> | 16. Pronóstico de escenarios relacionados con el cambio climático |
| <input type="checkbox"/> | 17. Atención prioritaria de grupos de población vulnerable |
| <input type="checkbox"/> | 18. Equidad de género, protección de derechos de mujeres, niñas y niños |
| <input type="checkbox"/> | 19. Otro tema o eje rector (<i>especifique</i>) |
| <input type="checkbox"/> | 99. No identificado |

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

1.4.- Señale el tipo de instituciones que forman parte de los mecanismos de coordinación institucional considerados en el Plan o Programa de Protección Civil u homólogo.

En caso de que no haya seleccionado como respuesta el código "14" en la pregunta anterior, no puede registrar información en el presente reactivo.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

En caso de seleccionar el código "99" no puede seleccionar otro código.

- | | |
|--------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> | 1. Coordinación Nacional de Protección Civil |
| <input type="checkbox"/> | 2. Secretaría de la Defensa Nacional |
| <input type="checkbox"/> | 3. Secretaría de Marina |
| <input type="checkbox"/> | 4. Guardia Nacional |
| <input type="checkbox"/> | 5. Unidad de Protección Civil u homóloga de otra(s) entidad(es) federativa(s) |
| <input type="checkbox"/> | 6. Unidad de Protección Civil u homóloga de algún(os) municipio(s) o demarcación(es) territorial(es) de la entidad federativa |
| <input type="checkbox"/> | 7. Unidad de Protección Civil u homóloga de algún(os) municipio(s) o demarcación(es) territorial(es) de otra(s) entidad(es) federativa(s) |
| <input type="checkbox"/> | 8. Organismos internacionales |
| <input type="checkbox"/> | 9. Organizaciones de la sociedad civil |
| <input type="checkbox"/> | 10. Universidades o instituciones académicas |
| <input type="checkbox"/> | 11. Organizaciones del sector privado |
| <input type="checkbox"/> | 12. Otro tipo de institución (<i>especifique</i>) |
| <input type="checkbox"/> | 99. No identificado |

Módulo 2 Sección I
Cuestionario

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

1.5.- Señale los grupos de población vulnerable considerados de atención prioritaria en el Plan o Programa de Protección Civil u homólogo.

En caso de que no haya seleccionado como respuesta el código "17" en la pregunta 1.3, no puede registrar información en el presente reactivo.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

En caso de seleccionar el código "99" no puede seleccionar otro código.

- 1. Mujeres
- 2. Niñas, niños y adolescentes
- 3. Juventudes
- 4. Personas adultas mayores
- 5. Personas con discapacidad
- 6. Población en contexto de movilidad
- 7. Población en situación de pobreza
- 8. Personas en situación de calle
- 9. Pueblos y comunidades indígenas
- 10. Pueblos y barrios originarios
- 11. Otro grupo de población vulnerable (especifique) _____
- 99. No identificado

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

1.6.- Señale las etapas para atender el ciclo de Gestión Integral de Riesgos consideradas en el Plan o Programa de Protección Civil u homólogo.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

En caso de seleccionar el código "7" o "9" no puede seleccionar otro código.

- 1. Identificación y análisis de riesgos
- 2. Mitigación y prevención de riesgos
- 3. Atención de emergencias
- 4. Recuperación y reconstrucción (incluyendo la continuidad de operaciones)
- 5. Evaluación del impacto e incorporación de la experiencia
- 6. Otra etapa (especifique) _____
- 7. No se cuenta con ciclo de Gestión Integral de Riesgos
- 9. No identificado

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

1.7.- Señale las acciones para la identificación y análisis de riesgos consideradas en el Plan o Programa de Protección Civil u homólogo.

En caso de que no haya seleccionado como respuesta el código "1" en la pregunta anterior, no puede registrar información en el presente reactivo.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

En caso de seleccionar el código "9" no puede seleccionar otro código.

- 1. Cursos de capacitación sobre identificación y análisis de riesgos
- 2. Revisiones periódicas de instalaciones sanitarias y eléctricas
- 3. Invitaciones a los municipios de la entidad federativa para participar en las sesiones del Consejo o Comité Estatal de Protección Civil u homólogo
- 4. Elaboración de mapas de peligros y riesgos
- 5. Otra acción *(especifique)* _____
- 9. No identificado

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

1.8.- Señale las estrategias para la reducción de riesgos o vulnerabilidades ante fenómenos perturbadores consideradas en el Plan o Programa de Protección Civil u homólogo.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

En caso de seleccionar el código "12" o "99" no puede seleccionar otro código.

- 1. Revisión de los programas especiales de protección civil
- 2. Revisión de los planes de atención de emergencias
- 3. Adquisición y/o actualización de infraestructura, sistemas, equipos y otras herramientas de alerta temprana
- 4. Identificación y clasificación de la condición de la infraestructura pública existente
- 5. Armonización de planes de respuesta públicos y privados
- 6. Desarrollo de planes y protocolos de continuidad comercial para la provisión de servicios esenciales *(salud, manejo de desechos, electricidad, agua, suministros de emergencia y limpieza de escombros)*
- 7. Fortalecimiento de la capacidad del personal técnico en gestión de desastres, gestión de datos y generación de evaluaciones de vulnerabilidad ambiental y de daños
- 8. Fortalecimiento de la identificación de áreas prioritarias de investigación
- 9. Diseño de proyectos de prevención de desastres
- 10. Diseño de obras para la mitigación o reducción del riesgo de desastres
- 11. Otra estrategia *(especifique)* _____
- 12. No se cuenta con estrategias para la reducción de riesgos o vulnerabilidades ante fenómenos perturbadores
- 99. No identificado

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

Módulo 2 Sección I
Cuestionario

1.9.- Indique los planes o programas en materia de protección civil a los que durante el año 2022 les fue realizada alguna evaluación. Por cada uno de estos, anote el nombre de la autoridad o asociación nacional o extranjera que realizó dicha evaluación.

Para cada plan o programa en materia de protección civil, en caso de que haya seleccionado el código "2", "3" o "9" en la columna "¿Contaba con el plan o programa en materia de protección civil?" de la pregunta 1.2, no puede registrar información en el presente reactivo.

Para cada plan o programa en materia de protección civil, en caso de que no le haya sido realizada alguna evaluación, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

Para cada plan o programa en materia de protección civil, en caso de que le haya sido realizada más de una evaluación, debe considerar la más reciente.

Para cada plan o programa en materia de protección civil, en caso de que la evaluación haya sido realizada por más de una autoridad o asociación, debe registrar el nombre de cada una de estas.

El nombre de las autoridades o asociaciones nacionales o extranjeras debe registrarse en mayúsculas, sin comillas ni signos de acentuación, puntuación, paréntesis y abreviaturas.

Planes o programas en materia de protección civil		¿Le fue realizada alguna evaluación? (1. Sí / 2. No / 9. No identificado)	Nombre de la autoridad o asociación nacional o extranjera que realizó la evaluación
1.	Plan o Programa de Protección Civil u homólogo		
2.	Plan de Emergencia o de Contingencia u homólogo		

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

I.3 Planes y programas especiales en materia de protección civil para la atención de eventos y/o periodos festivos

1.10.- Indique los eventos y/o periodos festivos de los cuales actualmente la Administración Pública de su entidad federativa cuenta con algún plan o programa especial en materia de protección civil. Por cada uno de estos, especifique el lugar donde se encuentra disponible el plan o programa especial en materia de protección civil o, en su defecto, la no disponibilidad del mismo.

En caso de que no cuente con algún plan o programa especial en materia de protección civil para la atención de determinado evento y/o periodo festivo, se encuentre en proceso de integración, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

En caso de que cuente con algún plan o programa especial en materia de protección civil para la atención de determinado evento y/o periodo festivo, pero este no se encuentre disponible en línea, en la columna "Sitio donde se encuentra disponible el plan o programa especial en materia de protección civil (URL)" anote "NA" (No aplica).

En caso de que seleccione para el numeral 6 el código "1" en la columna "¿Cuenta con algún plan o programa especial en materia de protección civil?", debe anotar el nombre de dicho(s) evento(s) y/o periodo(s) festivo(s) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

Eventos y/o periodos festivos		¿Cuenta con algún plan o programa especial en materia de protección civil? (1. Sí / 2. En proceso de integración / 3. No / 9. No identificado)	Sitio donde se encuentra disponible el plan o programa especial en materia de protección civil (URL)
1.	Semana santa		
2.	Incendios forestales		
3.	Temporada de sequías		
4.	Temporada invernal		
5.	Temporada de lluvias y ciclones tropicales		
6.	Otro evento y/o periodo festivo (especifique)		

Otro evento y/o periodo festivo:
(especifique)

Módulo 2 Sección I
Cuestionario

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

I.4 Informe de actividades o labores

Instrucciones generales para la pregunta de la subsección:

1.- Debe considerar la información relacionada con algún informe de actividades o labores desempeñadas exclusivamente por la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga, por lo que no debe considerar la información asociada al informe de actividades o labores del Gobernador(a) o Jefe(a) de Gobierno.

2.- Debe considerar la existencia y publicidad de algún informe sobre las actividades desempeñadas por la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga, independientemente de la periodicidad (anual, semestral, trimestral, etc.) en la que se realice y/o publique.

1.11.- Indique si actualmente la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga cuenta con algún informe de actividades o labores. En caso afirmativo, especifique el lugar donde se encuentra disponible o, en su defecto, la no disponibilidad del mismo.

En caso de que no cuente con algún informe de actividades o labores, se encuentre en proceso de integración, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

En caso de que cuente con más de un informe de actividades o labores, en la columna "Sitio donde se encuentra disponible (URL)" anote el URL donde se encuentre disponible el más reciente.

En caso de que cuente con algún informe de actividades o labores, pero este no se encuentre disponible en línea, en la columna "Sitio donde se encuentra disponible (URL)" anote "NA" (No aplica).

¿Cuenta con algún informe de actividades o labores? (1. Sí / 2. En proceso de integración / 3. No / 9. No identificado)	Sitio donde se encuentra disponible (URL)

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.



**CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS
ESTATALES 2023**

**Módulo 2.
Protección civil**

Sección II. Estructura organizacional y capacidad operativa

Entidad:

Clave:

[Índice](#)

Instrucciones generales para las preguntas de la sección:

- 1.- Período de referencia de los datos:
Durante el año: la información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.
Al cierre del año: la información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2022.
Actualmente: la información se refiere a lo existente al momento del llenado del cuestionario.
- 2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal forma que si el nombre de alguna categoría no coincide exactamente con la utilizada en su institución, debe registrar los datos en aquella que sea homóloga.
- 3.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que determinada categoría no se encuentre prevista en su normatividad aplicable, anote "NA" (No aplica) en las celdas correspondientes.
- 4.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (No se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el recuadro para comentarios de cada pregunta debe proporcionar una justificación respecto del uso del "NS" en determinado reactivo.
- 5.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

II.1 Capacidad operativa e instalaciones

Glosario de la subsección:

- 1.- **Instalaciones:** se refiere al conjunto de bienes inmuebles utilizados para la realización de actividades en materia de protección civil, con la finalidad de dar respuesta inmediata y especializada ante un siniestro, emergencia o desastre.

2.1.- Indique los tipos de equipo operativo con los que contaba al cierre del año 2022 la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga. Por cada uno de estos, anote la cantidad de unidades de equipamiento con las que contaba, según condición de funcionamiento.

En caso de que no haya contado con determinado tipo de equipo operativo, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

En caso de que seleccione para el numeral 20 el código "1" en la columna "¿Contaba con el tipo de equipo operativo?", debe anotar el nombre de dicho(s) tipo(s) de equipo operativo en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

Tipo de equipo operativo	¿Contaba con el tipo de equipo operativo? (1. Sí / 2. No / 9. No identificado)	Unidades de equipamiento, según condición de funcionamiento		
		Total	En funcionamiento	Fuera de funcionamiento
1. Automóvil				
2. Camioneta (pick up, furgoneta o de caja cerrada)				
3. Camiones de bomberos (camión bomba)				
4. Vehículo de rescate urbano				
5. Motocicletas (cuatrimotos)				
6. Autotank para agua (conocido como pipa de agua o camión cisterna)				
7. Carro escala (también llamado auto escala)				
8. Vehículo para emergencias con materiales peligrosos (vehículo HAZMAT)				
9. Grúa				
10. Tractor bulldozer (topadora)				

Módulo 2 Sección II
Cuestionario

11.	Cargador frontal				
12.	Excavadora (pala excavadora frontal)				
13.	Retroexcavadora (combinación de cargador frontal y excavador)				
14.	Camiones de volteo				
15.	Ambulancias				
16.	Unidades acuáticas o marítimas operativas				
17.	Helicópteros				
18.	Unidades de puesto de mando				
19.	Unidades caninas				
20.	Otro tipo de equipo operativo (especifique)				

Otro tipo de equipo operativo: (especifique)

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

2.2.- Anote el nombre de cada una de las instalaciones con las que contaba al cierre del año 2022 la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga. Por cada una de estas, indique si al cierre del referido año contaba con equipo operativo. En caso afirmativo, señale los tipos de equipo operativo con los que contaba y anote la cantidad de unidades de equipamiento en funcionamiento; utilizando para tal efecto el catálogo que se presenta en la parte inferior de la siguiente tabla.

En la columna "Nombre de las instalaciones" debe anotar el nombre de cada una de las instalaciones con las que haya contado, mientras que en la columna "ID instalación" debe anotar su clave y/o número de identificación.

El nombre de las instalaciones debe registrarse en mayúsculas, sin comillas ni signos de acentuación, puntuación, paréntesis y abreviaturas.

En caso de que determinada instalación no haya contado con equipo operativo, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

Para cada tipo de equipo operativo, en caso de que haya seleccionado el código "2" o "9" en la columna "¿Contaba con el tipo de equipo operativo?" del respectivo numeral de la pregunta anterior, no puede registrar información en el presente reactivo.

Para cada instalación, en el apartado "Tipo de equipo operativo" seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

Para cada instalación, en caso de que en el apartado "Tipo de equipo operativo" no haya anotado una "X" para determinado tipo de equipo operativo, no puede registrar información para el mismo en el numeral correspondiente del apartado "Unidades de equipamiento en funcionamiento".

Para cada tipo de equipo operativo, la suma de las cantidades registradas en el apartado "Unidades de equipamiento en funcionamiento" debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en la columna "En funcionamiento" del respectivo numeral de la pregunta anterior.

En el Complemento 1 debe anotar el tipo de posesión, ubicación geográfica, horario de atención y datos de contacto de cada una de las instalaciones registradas.

Complemento 1

(1 de 2)

Nombre de las instalaciones	ID instalación (para uso exclusivo del personal del INEGI)	¿Contaba con equipo operativo? (1. SI / 2. No / 9. No identificado)	Tipo de equipo operativo (ver catálogo)																			
			1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	13.	14.	15.	16.	17.	18.	19.	20.
1.																						
2.																						
3.																						
4.																						
5.																						
6.																						

Módulo 2 Sección II
Cuestionario

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

II.2 Albergues o refugios temporales
Instrucción general para la pregunta de la subsección: 1.- Debe considerar los albergues o refugios temporales registrados en el inventario nacional de refugios temporales.
Glosario de la subsección: 1.- Albergues o refugios temporales: se refiere a las instalaciones o inmuebles dispuestos para brindar temporalmente alojamiento y servicios asistenciales a las personas que sufrieron las consecuencias de algún evento derivado de un fenómeno perturbador.

2.3.- Anote el total de albergues o refugios temporales con los que contaba al cierre del año 2022 su entidad federativa.

En el Complemento 2 debe anotar el nombre, ubicación geográfica, población usuaria y caracterización de la infraestructura especializada de la que dispone cada uno de los albergues o refugios temporales.

[Complemento 2](#)

Total de albergues o refugios temporales

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

II.3 Sistemas de alerta temprana
Glosario de la subsección: 1.- Sistema de alerta temprana: se refiere a la herramienta de coordinación en el alertamiento a la población y en la acción institucional ante la amenaza de algún fenómeno perturbador, misma que utiliza sistemas de comunicación integrados con la finalidad de ayudar a las comunidades a prepararse para los peligros relacionados con el mismo.

2.4.- Indique los fenómenos perturbadores de los cuales actualmente su entidad federativa cuenta con algún sistema de alerta temprana. Por cada uno de estos, señale los elementos del sistema de alerta temprana; utilizando para tal efecto el catálogo que se presenta en la parte inferior de la siguiente tabla.

En caso de que derivado de las características geográficas de la entidad federativa no le aplique la presencia de determinado fenómeno perturbador, seleccione el código "8" (No aplica) en la columna correspondiente y deje el resto de la fila en blanco.

En caso de que no cuente con algún sistema de alerta temprana para determinado fenómeno perturbador, se encuentre en proceso de integración, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

Para cada fenómeno perturbador, seleccione con una "X" el o los elementos del sistema de alerta temprana que correspondan.

Para cada fenómeno perturbador, en caso de que seleccione el código "9" en el apartado "Elementos del sistema de alerta temprana", no puede seleccionar otro código en dicho apartado.

En caso de que seleccione para el numeral 5 el código "1" en la columna "¿Cuenta con algún sistema de alerta temprana?", debe anotar el nombre de dichos fenómenos perturbadores en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

En caso de que seleccione el código "8" en el apartado "Elementos del sistema de alerta temprana", debe anotar el nombre de dichos elementos en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

Fenómenos perturbadores	¿Cuenta con algún sistema de alerta temprana? (1. Sí / 2. En proceso de integración / 3. No / 8. No aplica / 9. No identificado)	Elementos del sistema de alerta temprana (ver catálogo)								
		1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.
1. Sismos										

Módulo 2 Sección II
Cuestionario

2.	Tsunamis																		
3.	Erupciones volcánicas																		
4.	Ciclones tropicales																		
5.	Otros fenómenos perturbadores <i>(especifique)</i>																		

Otros fenómenos perturbadores: *(especifique)*

Otros elementos: *(especifique)*

Catálogo de elementos del sistema de alerta temprana	
1.	Protocolos de actuación y operación
2.	Sirenas electrónicas
3.	Mensajes audiovisuales
4.	Mensajes impresos
5.	Señalización urbana
6.	Sistemas de radio
7.	Campanas
8.	Otros elementos <i>(especifique)</i>
9.	No identificado

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

II.4 Reserva estratégica

2.5.- Durante el año 2022, ¿su entidad federativa contó con alguna reserva estratégica de insumos para la atención y auxilio de la población en las primeras 72 horas posteriores a una emergencia o desastre?

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí

2. No *(concluya la sección)*

9. No identificado *(concluya la sección)*

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

2.6.- Anote el nombre de diez elementos considerados en la reserva estratégica de insumos para la atención y auxilio de la población en las primeras 72 horas posteriores a una emergencia o desastre con la que contó durante el año 2022 su entidad federativa.

Debe anotar el nombre de los elementos más relevantes de acuerdo con su utilidad para la atención y auxilio de la población en casos de emergencia o desastre, comenzando por el primer renglón.

El nombre de los elementos debe registrarse en mayúsculas, sin comillas ni signos de acentuación, puntuación, paréntesis y abreviaturas.

En caso de no contar con diez elementos, deje el resto de las filas en blanco.

Elementos considerados en la reserva estratégica de insumos para la atención y auxilio de la población en las primeras 72 horas posteriores a una emergencia o desastre	
1.	
2.	
3.	
4.	

Módulo 2 Sección II
Cuestionario

5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

--

MUESTRA



CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS ESTATALES 2023

Módulo 2. Protección civil

Sección III. Recursos humanos

Entidad:

Clave:

[Índice](#)

Instrucciones generales para las preguntas de la sección:

1.- Período de referencia de los datos:

Durante el año: la información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Al cierre del año: la información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2022.

2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal forma que si el nombre de alguna categoría no coincide exactamente con la utilizada en su institución, debe registrar los datos en aquella que sea homóloga.

3.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que determinada categoría no se encuentre prevista en su normatividad aplicable, anote "NA" (No aplica) en las celdas correspondientes.

4.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (No se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el recuadro para comentarios de cada pregunta debe proporcionar una justificación respecto del uso del "NS" en determinado reactivo.

5.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

III.1 Perfil de la persona titular de la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga

3.1.- Anote el nombre de la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga e indique los datos de la persona titular al cierre del año 2022, utilizando para tal efecto los catálogos que se presentan en la parte inferior de la siguiente tabla.

El nombre de la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga debe registrarse en mayúsculas, sin comillas ni signos de acentuación, puntuación, paréntesis y abreviaturas.

En caso de que al cierre del año 2022 no se haya realizado el nombramiento de la persona titular de la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga, o se encontrara vacante, seleccione el código "8" en la columna "Sexo" y deje el resto de la fila en blanco.

Para el caso de la edad, debe considerar los años cumplidos al 31 de diciembre de 2022.

Para el caso de los ingresos brutos mensuales, únicamente debe considerar aquellos percibidos por el desempeño de sus funciones como persona titular de la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga. Estos ingresos deben anotarse en pesos mexicanos (números enteros), por lo que no debe agregar la frase "miles o millones" ni desagregar decimales.

Para el caso de los ingresos brutos mensuales, en caso de que la persona titular de la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga no haya recibido alguna contraprestación por el ejercicio de dicho cargo, anote "NA" (No aplica) en la columna correspondiente y justifíquelo en el recuadro de comentarios que se encuentra en la parte inferior de los catálogos de respuesta.

Para el caso del último grado de estudios, seleccione en la primera columna el último nivel de escolaridad cursado de acuerdo con las opciones del catálogo. En la columna "Estatus" debe indicar la opción que corresponda de acuerdo con el tipo de conclusión de dicho nivel al 31 de diciembre de 2022.

Para el caso del último grado de estudios, en caso de que registre el código "1" en la columna "Nivel de escolaridad", debe anotar el código "8" en la columna "Estatus".

Para el caso del último grado de estudios, en caso de que registre el código "2", "3" o "4" en la columna "Nivel de escolaridad", no puede hacer uso del código "4" en la columna "Estatus".

Para el caso del último grado de estudios, en caso de que registre el código "9" en la columna "Nivel de escolaridad", únicamente puede seleccionar el código "9" en la columna "Estatus".

Para el caso de la institución de procedencia, debe considerar la última institución en la que la persona titular de la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga haya prestado sus servicios previo a su nombramiento.

Para el caso de la antigüedad en el servicio público, debe considerar los años en el mismo al 31 de diciembre de 2022, aunque estos no hayan sido continuos y/o en el mismo cargo y/o plaza. En caso de que dicha antigüedad sea menor a 12 meses, debe registrar 0.

En caso de que en la columna "Institución de procedencia" seleccione algún código diferente al "7", "8", "9" o "99", en la columna "Antigüedad en el servicio público" no puede registrar 0. En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro que se encuentra en la parte inferior de los catálogos de respuesta.

Módulo 2 Sección III
Cuestionario

Para el caso de la antigüedad en el cargo, debe considerar los años continuos en el mismo al 31 de diciembre de 2022. En caso de que dicha antigüedad sea menor a 12 meses, debe registrar 0. En consecuencia, el dato registrado en esta columna debe ser igual o menor al reportado en la columna "Antigüedad en el servicio público".

En caso de que seleccione el código "6" en la columna "Forma de designación", debe anotar el nombre de dicha forma de designación en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

Nombre de la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga	Perfil de la persona titular de la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga										
	Sexo (ver catálogo)	Edad (años)	Ingresos brutos mensuales (pesos)	Ultimo grado de estudios		Institución de procedencia (ver catálogo)	Antigüedad en el servicio público (años)	Antigüedad en el cargo (años)	Condición de pertenencia a pueblo indígena (ver catálogo)	Condición de discapacidad (ver catálogo)	Forma de designación (ver catálogo)
				Nivel de escolaridad (ver catálogo)	Estatus (ver catálogo)						
1.											

Otra forma de designación:
(especifique)

Catálogo de sexo	
1.	Hombre
2.	Mujer
8.	Vacante
9.	No identificado

Catálogo de nivel de escolaridad	
1.	Ninguno
2.	Preescolar o primaria
3.	Secundaria
4.	Preparatoria
5.	Carrera técnica o carrera comercial
6.	Licenciatura
7.	Maestría
8.	Doctorado
9.	No identificado

Catálogo de estatus del nivel de escolaridad	
1.	Cursando
2.	Inconcluso
3.	Concluido
4.	Titulado

Catálogo de institución de procedencia	
1.	Coordinación Nacional de Protección Civil
2.	Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga de la entidad federativa
3.	Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga de otra entidad federativa
4.	Unidad Municipal de Protección Civil u homóloga de algún municipio o demarcación territorial de la entidad federativa
5.	Unidad Municipal de Protección Civil u homóloga de algún municipio o demarcación territorial de otra entidad federativa
6.	Otra institución del sector público
7.	Organización del sector privado
8.	Es primer trabajo
9.	Otra institución
99.	No identificado

Catálogo de condición de discapacidad	
1.	Dificultad o impedimento para caminar, subir o bajar escalones usando sus piernas
2.	Dificultad o impedimento para ver, aun usando lentes
3.	Dificultad o impedimento para mover o usar sus brazos o manos
4.	Dificultad o impedimento para aprender, recordar o concentrarse por alguna condición intelectual, por ejemplo síndrome de Down
5.	Dificultad o impedimento para oír, aun usando aparato auditivo
6.	Dificultad o impedimento para hablar o comunicarse (entender o ser entendido o entendida por otras personas)
7.	Dificultad o impedimento para bañarse, vestirse o comer
8.	Dificultad o impedimento para realizar sus actividades diarias por alguna condicional emocional o mental, por ejemplo esquizofrenia o depresión
9.	Otro tipo de discapacidad

Catálogo de condición de pertenencia a pueblo indígena	
1.	Chinanteco
2.	Ch'ol
3.	Cora
4.	Huasteco
5.	Huichol
6.	Maya
7.	Mayo
8.	Mazahua
9.	Mazateco
10.	Mixe
11.	Mixteco
12.	Náhuatl
13.	Otomí
14.	Tarasco / Purépecha
15.	Tarahumara
16.	Tepehuano
17.	Tlapaneco
18.	Totonaco
19.	Tzeltal
20.	Tsotsil
21.	Yaqui

Módulo 2 Sección III
Cuestionario

8.	No aplica
9.	No identificado

10.	Discapacidad no identificada
11.	Más de un tipo de discapacidad
12.	Ninguna
99.	No identificado

22.	Zapoteco
23.	Zoque
24.	Otro pueblo indígena
25.	Pueblo indígena no identificado
26.	Ninguno
99.	No identificado

Catálogo de forma de designación	
1.	Gobernador(a) o Jefe(a) de Gobierno
2.	Gobernador(a) o Jefe(a) de Gobierno, con aprobación del Congreso Estatal
3.	Congreso Estatal
4.	Congreso Estatal, a propuesta de alguna instancia del Poder Ejecutivo Estatal
5.	Servicio Profesional de Carrera u homólogo
6.	Otra forma de designación (especifique)
9.	No identificado

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

III.2 Características del personal

Instrucciones generales para las preguntas de la subsección:

1.- Con excepción de la persona titular referida en la respuesta de la pregunta anterior y del personal voluntario, debe considerar la totalidad del personal que se encontraba ejerciendo sus funciones en la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga, de todos los tipos de régimen de contratación (confianza, base, eventual, honorarios, etc.); independientemente de que se haya encontrado adscrito a la misma.

2.- Para las preguntas 3.3, 3.4, 3.5, 3.7 y 3.8, la suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en el recuadro "Total de personal que se encontraba ejerciendo sus funciones en la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga" de la pregunta 3.2, así como corresponder a su desagregación por sexo.

3.2.- Anote la cantidad de personal que se encontraba ejerciendo sus funciones al cierre del año 2022 en la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga, según sexo.

		Total de personal que se encontraba ejerciendo sus funciones en la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga (1. + 2.)
		1. Hombres
		2. Mujeres

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

Módulo 2 Sección III
Cuestionario

3.3.- De acuerdo con el total del personal que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote la cantidad del mismo especificando su régimen de contratación y sexo.

En caso de que registre algún valor numérico mayor a cero en el numeral 5, debe anotar el nombre de dicho(s) régimen(es) de contratación en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

Régimen de contratación		Personal que se encontraba ejerciendo sus funciones en la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga, según sexo		
		Total	Hombres	Mujeres
1.	Confianza			
2.	Base			
3.	Eventual			
4.	Honorarios			
5.	Otro régimen de contratación (especifique)			
6.	No identificado			
Σ				

Otro régimen de contratación: (especifique)

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

3.4.- De acuerdo con el total del personal que reportó como respuesta en la pregunta 3.2, anote la cantidad del mismo especificando la institución de seguridad social en la que se encontraba registrado y sexo.

Institución de seguridad social		Personal que se encontraba ejerciendo sus funciones en la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga, según sexo		
		Total	Hombres	Mujeres
1.	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)			
2.	Institución de Seguridad Social de la entidad federativa u homóloga			
3.	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)			
4.	Otra institución de seguridad social			
5.	Sin seguridad social			
6.	No identificado			
Σ				

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

Módulo 2 Sección III
Cuestionario

3.5.- De acuerdo con el total del personal que reportó como respuesta en la pregunta 3.2, anote la cantidad del mismo especificando su rango de edad y sexo.

Debe considerar los años cumplidos al cierre del año 2022 del personal que se encontraba ejerciendo sus funciones en la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga.

	Rango de edad	Personal que se encontraba ejerciendo sus funciones en la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga, según sexo		
		Total	Hombres	Mujeres
1.	De 18 a 24 años			
2.	De 25 a 29 años			
3.	De 30 a 34 años			
4.	De 35 a 39 años			
5.	De 40 a 44 años			
6.	De 45 a 49 años			
7.	De 50 a 54 años			
8.	De 55 a 59 años			
9.	De 60 años o más			
10.	No identificado			
		Σ		

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

3.6.- De acuerdo con el total del personal que reportó como respuesta en la pregunta 3.3, anote la cantidad del mismo especificando su rango de ingresos, régimen de contratación y sexo.

Debe considerar en pesos los ingresos brutos mensuales del personal que se encontraba ejerciendo sus funciones en la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Total" de la pregunta 3.3, así como corresponder a su desagregación por régimen de contratación y sexo.

Rango de ingresos	Personal que se encontraba ejerciendo sus funciones en la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga, según régimen de contratación y sexo																				
	Total	Hombres	Mujeres	Confianza		Base			Eventual			Honorarios			Otro régimen de contratación			No identificado			
				Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres
1.	Sin paga																				
2.	De 1 a 5,000 pesos																				
3.	De 5,001 a 10,000 pesos																				
4.	De 10,001 a 15,000 pesos																				
5.	De 15,001 a 20,000 pesos																				
6.	De 20,001 a 25,000 pesos																				
7.	De 25,001 a 30,000 pesos																				
8.	De 30,001 a 35,000 pesos																				
9.	De 35,001 a 40,000 pesos																				
10.	De 40,001 a 45,000 pesos																				
11.	De 45,001 a 50,000 pesos																				
12.	De 50,001 a 55,000 pesos																				
13.	De 55,001 a 60,000 pesos																				
14.	De 60,001 a 65,000 pesos																				
15.	De 65,001 a 70,000 pesos																				
16.	Más de 70,000 pesos																				
17.	No identificado																				
		Σ																			

Módulo 2 Sección III
Cuestionario

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

3.7.- De acuerdo con el total de personal que reportó como respuesta en la pregunta 3.2, anote la cantidad del mismo especificando su nivel de escolaridad y sexo.

Debe considerar el grado máximo de estudios del que hayan cursado todos los años al cierre del año 2022 el personal que se encontraba ejerciendo sus funciones en la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga, independientemente de que se cuente con el título o certificado del mismo.

Nivel de escolaridad	Personal que se encontraba ejerciendo sus funciones en la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga, según sexo		
	Total	Hombres	Mujeres
1. Ninguno			
2. Preescolar o primaria			
3. Secundaria			
4. Preparatoria			
5. Carrera técnica o carrera comercial			
6. Licenciatura			
7. Maestría			
8. Doctorado			
9. No identificado			
Σ			

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

3.8.- De acuerdo con el total del personal que reportó como respuesta en la pregunta 3.2, anote la cantidad del mismo especificando su condición de pertenencia a pueblo indígena y sexo.

Condición de pertenencia a pueblo indígena	Personal que se encontraba ejerciendo sus funciones en la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga, según sexo		
	Total	Hombres	Mujeres
1. Chinanteco			
2. Ch'ol			
3. Cora			
4. Huasteco			
5. Huichol			
6. Maya			
7. Mayo			
8. Mazahua			
9. Mazateco			
10. Mixe			
11. Mixteco			
12. Náhuatl			
13. Otomí			
14. Tarasco / Purépecha			
15. Tarahumara			

Módulo 2 Sección III
Cuestionario

16.	Tepehuano			
17.	Tlapaneco			
18.	Totonaco			
19.	Tseltal			
20.	Tsotsil			
21.	Yaqui			
22.	Zapoteco			
23.	Zoque			
24.	Otro pueblo indígena			
25.	Pueblo indígena no identificado			
26.	Ninguno			
27.	No identificado			
	Σ			

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

3.9.- De acuerdo con el total del personal que reportó como respuesta en la pregunta 3.2, anote la cantidad del mismo especificando su condición de discapacidad y sexo.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la cantidad reportada como respuesta en el recuadro "Total de personal que se encontraba ejerciendo sus funciones en la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga" de la pregunta 3.2, así como corresponder a su desagregación por sexo; toda vez que una persona servidora pública puede presentar uno o más tipos de discapacidad.

La cantidad registrada en la columna "Total" de cada tipo de discapacidad debe ser igual o menor a la cantidad reportada como respuesta en el recuadro "Total de personal que se encontraba ejerciendo sus funciones en la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga" de la pregunta 3.2, así como corresponder a su desagregación por sexo.

Condición de discapacidad	Personal que se encontraba ejerciendo sus funciones en la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga, según sexo		
	Total	Hombres	Mujeres
1. Dificultad o impedimento para caminar, subir o bajar escalones usando sus piernas			
2. Dificultad o impedimento para ver, aun usando lentes			
3. Dificultad o impedimento para mover o usar sus brazos o manos			
4. Dificultad o impedimento para aprender, recordar o concentrarse por alguna condición intelectual, por ejemplo síndrome de Down			
5. Dificultad o impedimento para oír, aun usando aparato auditivo			
6. Dificultad o impedimento para hablar o comunicarse (entender o ser entendido o entendida por otras personas)			
7. Dificultad o impedimento para bañarse, vestirse o comer			
8. Dificultad o impedimento para realizar sus actividades diarias por alguna condicional emocional o mental, por ejemplo esquizofrenia o depresión			
9. Otro tipo de discapacidad			
10. Discapacidad no identificada			
11. Ninguna			
12. No identificado			
	Σ		

Módulo 2 Sección III
Cuestionario

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

3.10.- De acuerdo con el total de personal que reportó como respuesta en la pregunta 3.2, anote la cantidad del mismo especificando su función desempeñada y sexo.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la cantidad reportada como respuesta en el recuadro "Total de personal que se encontraba ejerciendo sus funciones en la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga" de la pregunta 3.2, así como corresponder a su desagregación por sexo; toda vez que una persona servidora pública pudo haber desempeñado una o más funciones.

La cantidad registrada en la columna "Total" de cada función desempeñada debe ser igual o menor a la cantidad reportada como respuesta en el recuadro "Total de personal que se encontraba ejerciendo sus funciones en la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga" de la pregunta 3.2, así como corresponder a su desagregación por sexo.

En caso de que registre algún valor numérico mayor a cero en el numeral 11, debe anotar el nombre de dicha(s) función(es) desempeñada(s) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

Función desempeñada	Personal que se encontraba ejerciendo sus funciones en la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga, según sexo		
	Total	Hombres	Mujeres
1. Personas bomberas			
2. Binomios caninos (Persona instructora + Can)			
3. Búsqueda y rescate en estructuras colapsadas (verticales y horizontales)			
4. Rescate acuático			
5. Rescate aéreo			
6. Manejo de emergencias con materiales peligrosos			
7. Extracción vehicular			
8. Servicio paramédico			
9. Investigación			
10. Funciones administrativas y de apoyo			
11. Otra función desempeñada (especifique)			
12. No identificado			
Σ			

Otra función desempeñada: (especifique)

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

Módulo 2 Sección III
Cuestionario

3.11.- De acuerdo con el total de personal que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote, por cada una de las instalaciones de la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga, la cantidad del mismo especificando su función desempeñada y sexo.

El listado de instalaciones que se despliega corresponde al que registró como respuesta en la pregunta 2.2.

En caso de que no le sea posible identificar la instalación en donde se haya encontrado ejerciendo sus funciones una parcialidad o la totalidad del personal, haga uso de la fila "No identificado".

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Total" de la pregunta anterior, así como corresponder a su desagregación por función desempeñada y sexo; toda vez que una persona servidora pública pudo haber ejercido sus funciones en una o más instalaciones.

La cantidad registrada en la columna "Total" de cada instalación debe ser igual o menor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Total" de la pregunta anterior, así como corresponder a su desagregación por función desempeñada y sexo.

(1 de 2)

Nombre de las instalaciones	Personal que se encontraba ejerciendo sus funciones en la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga, según función desempeñada y sexo																					
	Total			Personas bomberas			Bihomios caninos (Persona instructora + Can)			Búsqueda y rescate en estructuras colapsadas (verticales y horizontales)			Rescate acuático			Rescate aéreo						
	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres							
0. No identificado																						
1.																						
2.																						
3.																						
4.																						
5.																						
6.																						
7.																						
8.																						
9.																						
10.																						
11.																						
12.																						
13.																						
14.																						
15.																						
16.																						
17.																						
18.																						
19.																						
20.																						
				Σ																		

(2 de 2)

Nombre de las instalaciones	Personal que se encontraba ejerciendo sus funciones en la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga, según función desempeñada y sexo																					
	Manejo de emergencias con materiales peligrosos			Extracción vehicular			Servicio paramédico			Investigación			Funciones administrativas y de apoyo			Otra función desempeñada			No identificado			
	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres				
0. No identificado																						
1.																						

Módulo 2 Sección III
Cuestionario

3.	Servicios médicos de urgencias				
4.	Administración de albergues o refugios temporales				
5.	Combate de incendios forestales				
6.	Comités comunitarios				
7.	Otra categoría operativa (especifique)				
		Σ			

Otra categoría operativa:
(especifique)

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

3.13.- De acuerdo con el total de personal voluntario que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote, por cada una de las instalaciones de la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga, la cantidad del mismo especificando su categoría operativa y sexo.

El listado de instalaciones que se despliega corresponde al que registró como respuesta en la pregunta 2.2.

En caso de que no le sea posible identificar la instalación en donde se haya encontrado colaborando una parcialidad o la totalidad del personal voluntario, haga uso de la fila "No identificado".

Para cada categoría operativa, en caso de que haya seleccionado el código "2" o "9" en la columna "¿Contaba con la colaboración de personal voluntario?" del respectivo numeral de la pregunta anterior, no puede registrar información en el presente reactivo.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Total" de la pregunta anterior, así como corresponder a su desagregación por categoría operativa y sexo; toda vez que una persona voluntaria pudo haber colaborado en una o más instalaciones.

La cantidad registrada en la columna "Total" de cada instalación debe ser igual o menor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Total" de la pregunta anterior, así como corresponder a su desagregación por categoría operativa y sexo.

Nombre de las instalaciones	Personal voluntario que se encontraba colaborando con la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga, según categoría operativa y sexo																							
	Total		Logística			Rescate y auxilio			Servicios médicos de urgencias			Administración de albergues o refugios temporales			Combate de incendios forestales			Comités comunitarios			Otra categoría operativa			
	Hombres	Mujeres	Subtotal		Subtotal		Subtotal		Subtotal		Subtotal		Subtotal		Subtotal		Subtotal		Subtotal					
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		
0. No identificado																								
1.																								
2.																								
3.																								
4.																								
5.																								
6.																								
7.																								
8.																								
9.																								
10.																								
11.																								
12.																								
13.																								

14.																						
15.																						
16.																						
17.																						
18.																						
19.																						
20.																						
	Σ																					

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

III.4 Certificaciones de estándares de competencia

Glosario de la subsección:

1.- **Estándar de competencia:** se refiere al conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para realizar alguna actividad, en este caso en materia de protección civil, que sirve como referente para evaluar las competencias del personal y, en su caso, obtener un certificado que lo respalde.

3.14.- Indique si al cierre del año 2022 el personal que se encontraba ejerciendo sus funciones en la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga contaba con la certificación de algún estándar de competencia en materia de protección civil. En caso afirmativo, anote la cantidad de personal que contaba con la certificación de algún estándar de competencia en materia de protección civil, según sexo.

En caso de que el personal no haya contado con la certificación de algún estándar de competencia en materia de protección civil, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

Debe considerar al personal que al cierre del año haya contado con la aprobación algún estándar de competencia en materia de protección civil de acuerdo con los procedimientos de evaluación y acreditación correspondientes, contando con el respectivo certificado o comprobante.

En caso de que alguna persona servidora pública cuente con la certificación de más de un estándar de competencia en materia de protección civil, debe ser considerada una sola vez en el registro de esta pregunta.

La cantidad registrada en la columna "Total" debe ser igual o menor a la cantidad reportada como respuesta en el recuadro "Total de personal que se encontraba ejerciendo sus funciones en la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga" de la pregunta 3.2, así como corresponder a su desagregación por sexo.

¿El personal contaba con la certificación de algún estándar de competencia en materia de protección civil? (1. Sí / 2. No / 9. No identificado)	Personal que se encontraba ejerciendo sus funciones en la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga que contaba con la certificación de algún estándar de competencia en materia de protección civil, según sexo		
	Total	Hombres	Mujeres

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

Módulo 2 Sección III
Cuestionario

3.15.- Anote la cantidad de personal que se encontraba ejerciendo sus funciones en la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga que al cierre del año 2022 contaba con la certificación en algún estándar de competencia en materia de protección civil, según estándar de competencia en materia de protección civil y sexo.

En caso de que haya seleccionado el código "2" o "9" en la columna "¿El personal contaba con la certificación de algún estándar de competencia en materia de protección civil?" de la pregunta anterior, no puede registrar información en el presente reactivo.

En caso de que el personal no haya contado con la certificación de determinado estándar de competencia en materia de protección civil, anote una "X" en la columna "No contaba con la certificación" y deje el resto de la fila en blanco.

En caso de que alguna persona servidora pública cuente con la certificación de más de un estándar de competencia en materia de protección civil, debe registrarla tantas veces como sea necesario en el o los estándares de competencia en materia de protección civil correspondientes.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la pregunta anterior, así como corresponder a su desagregación por sexo.

Para cada estándar de competencia en materia de protección civil, la cantidad registrada en la columna "Total" debe ser igual o menor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la pregunta anterior, así como corresponder a su desagregación por sexo. En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

En caso de que registre algún valor numérico mayor a cero en el numeral 19, debe anotar el nombre de dicho(s) estándar(es) de competencia en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

Estándares de competencia en materia de protección civil	No contaba con la certificación	Personal que se encontraba ejerciendo sus funciones en la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga que contaba con la certificación de algún estándar de competencia en materia de protección civil, según sexo		
		Total	Hombres	Mujeres
1. Asistencia primaria de un evento adverso				
2. Implementación del Sistema de Comando de Incidente				
3. Ejecución de acciones de búsqueda y rescate de víctimas en estructuras colapsadas nivel liviano				
4. Coordinación de las actividades de protección civil del centro de trabajo de acuerdo al Programa Interno de Protección Civil				
5. Implementación de apoyo psicológico de primer contacto a personas afectadas por fenómenos perturbadores				
6. Vigilancia del cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud en el trabajo				
7. Gestión de los servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo				
8. Gestión de mejoras sociales sostenibles en campos agrícolas				
9. Operación del vehículo de emergencia				
10. Atención de incendios que involucran materiales, productos y sustancias químicas				
11. Apoyo en las acciones de protección civil en auxilio a la población				
12. Ejecución de protocolos de la Secretaría de la Defensa Nacional ante una operación de búsqueda y rescate en estructuras colapsadas				
13. Respuesta a emergencias que involucran materiales peligrosos				
14. Ejecutar acciones de búsqueda y localización de víctimas atrapadas bajo escombros a través de caninos				
15. Elaboración del Plan de Continuidad de Operaciones para Dependencias y Organizaciones				
16. Elaboración de Programas Especiales de Protección Civil de acuerdo al riesgo				
17. Manejo inicial de factores de riesgo de discapacidad en personas mayores				
18. Combate y extinción de incendios estructurales				
19. Otro estándar de competencia (especifique)				
	Σ			

Otro estándar de competencia:
(especifique)

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

III.5 Capacitación
<p>Instrucciones generales para las preguntas de la subsección:</p> <p>1.- Únicamente debe considerar la información de las acciones formativas impartidas al personal que se encontraba ejerciendo sus funciones en la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga, independientemente de las instituciones, unidades administrativas o áreas que las hayan impartido.</p> <p>2.- Únicamente debe considerar aquellas acciones formativas que hayan realizado o consideren realizar alguna evaluación para su acreditación, por lo que no debe considerar aquellas de carácter informativo o de naturaleza similar.</p> <p>3.- No debe considerar aquellos eventos de capacitación y difusión que la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga haya realizado para las personas servidoras públicas de otras instituciones, el personal voluntario o la población en general; toda vez que dicha información se requiere en la sección V. Tampoco debe considerar, de ser el caso, aquellas acciones formativas cuya información fue reportada como respuesta en la subsección anterior.</p>
<p>Glosario de la subsección:</p> <p>1.- Acciones formativas: se refiere a las acciones orientadas a la adquisición de conocimientos y competencias personales e interpersonales para el ejercicio de la función pública, mismas que conllevan algún tipo de evaluación para su acreditación. Dichas acciones pueden ser cursos, talleres, diplomados, entre otros de naturaleza similar. Para efectos del presente censo, se consideran tres tipos de medios de presentación:</p> <p>Presencial: se refiere a las acciones formativas impartidas presencialmente en un horario y lugar establecido.</p> <p>En línea: se refiere a las acciones formativas impartidas en línea, en las cuales los contenidos de capacitación están disponibles en horarios y periodos determinados, con la finalidad de que las personas participantes puedan consultarlos y/o utilizarlos de acuerdo con sus necesidades y disponibilidad de tiempo.</p> <p>Síncrono: se refiere a las acciones formativas impartidas en línea que hacen uso de herramientas de comunicación en tiempo real y bajo un horario establecido.</p>

3.16.- Indique si durante el año 2022 se impartieron acciones formativas al personal que se encontraba ejerciendo sus funciones en la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga. En caso afirmativo, anote la cantidad de acciones formativas impartidas, según medio de presentación, así como la cantidad de personal capacitado, según sexo.

En caso de que no se le hayan impartido acciones formativas al personal, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

En el apartado "Acciones formativas impartidas, según medio de presentación" debe considerar las acciones formativas impartidas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 al personal, independientemente de que hayan concluido durante el referido año.

En el apartado "Acciones formativas impartidas y concluidas, según medio de presentación" debe considerar las acciones formativas impartidas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 al personal, y que además hayan concluido durante el referido año. En consecuencia, la cantidad registrada en la columna "Total" de este apartado debe ser igual o menor a la cantidad reportada en la columna "Total" del apartado "Acciones formativas impartidas, según medio de presentación", así como corresponder a su desagregación por medio de presentación.

Debe considerar al personal que haya concluido determinada acción formativa impartida y concluida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, independientemente de que, por cuestiones de temporalidad, cuente con el certificado, constancia, calificación aprobatoria o cualquier documento que lo acredite.

En caso de que alguna persona servidora pública haya concluido más de una acción formativa impartida y concluida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, debe ser considerada una sola vez en el registro de esta pregunta.

¿Se impartieron acciones formativas al personal? (1. Sí / 2. No / 9. No identificado)	Acciones formativas impartidas, según medio de presentación				Acciones formativas impartidas y concluidas, según medio de presentación				Personal capacitado que se encontraba ejerciendo sus funciones en la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga, según sexo		
	Total	Presencial	En línea	Síncrono	Total	Presencial	En línea	Síncrono	Total	Hombres	Mujeres

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

3.17.- Anote la cantidad de acciones formativas, según tema, impartidas durante el año 2022 al personal que se encontraba ejerciendo sus funciones en la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga, así como la cantidad de personal capacitado, según sexo.

En caso de que haya seleccionado el código "2" o "9" en la columna "¿Se impartieron acciones formativas al personal?" de la pregunta anterior, no puede registrar información en el presente reactivo.

En caso de que no se haya realizado alguna acción formativa en determinado tema, anote una "X" en la columna "No se realizaron acciones formativas" y deje el resto de la fila en blanco.

En caso de que una acción formativa haya contemplado más de un tema, debe registrarla tantas veces como sea necesario en los temas correspondientes.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Acciones formativas impartidas" debe ser igual o mayor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" del apartado "Acciones formativas impartidas, según medio de presentación" de la pregunta anterior.

Para cada tema, la cantidad registrada en la columna "Acciones formativas impartidas" debe ser igual o menor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" del apartado "Acciones formativas impartidas, según medio de presentación" de la pregunta anterior. En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Acciones formativas impartidas y concluidas" debe ser igual o mayor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" del apartado "Acciones formativas impartidas y concluidas, según medio de presentación" de la pregunta anterior.

Para cada tema, la cantidad registrada en la columna "Acciones formativas impartidas y concluidas" debe ser igual o menor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" del apartado "Acciones formativas impartidas y concluidas, según medio de presentación" de la pregunta anterior. En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Acciones formativas impartidas y concluidas" debe ser igual o menor a la suma de las cantidades reportadas en la columna "Acciones formativas impartidas", así como corresponder a su desagregación por tema. En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

En caso de que alguna persona servidora pública haya concluido más de una acción formativa impartida y concluida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, debe registrarla tantas veces como sea necesario en el o los temas correspondientes.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" del apartado "Personal capacitado que se encontraba ejerciendo sus funciones en la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga, según sexo" de la pregunta anterior, así como corresponder a su desagregación por sexo.

Para cada tema, la cantidad registrada en la columna "Total" debe ser igual o menor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" del apartado "Personal capacitado que se encontraba ejerciendo sus funciones en la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga, según sexo" de la pregunta anterior, así como corresponder a su desagregación por sexo. En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

En caso de que registre algún valor numérico mayor a cero en el numeral 22, debe anotar el nombre de dicho(s) tema(s) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

Temas	No se realizaron acciones formativas	Acciones formativas impartidas	Acciones formativas impartidas y concluidas	Personal capacitado que se encontraba ejerciendo sus funciones en la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga, según sexo		
				Total	Hombres	Mujeres
1. Elaboración de programas o instrumentos de protección civil						
2. Identificación y análisis de riesgos						
3. Mapas de peligros y riesgos						
4. Sistemas de alerta temprana						
5. Prevención y combate de incendios, y manejo de extintores						
6. Básico - Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC)						
7. Medidas de seguridad y autoprotección civil						
8. Simulacros						
9. Formación de brigadas de protección civil						
10. Señalética de protección civil						
11. Primeros auxilios						
12. Evacuación, búsqueda y rescate						
13. Manejo de crisis						
14. Marco regulatorio sobre protección civil						
15. Evaluación de daños						
16. Verificación de inmuebles						
17. Conocimiento de normas oficiales mexicanas						
18. Continuidad de operaciones						
19. Manejo de emergencias con materiales peligrosos						
20. Sistema de Comando de Incidentes						
21. Acceso a Instrumentos Financieros de Gestión de Riesgos						
22. Otro tema (especifique)						
Σ						

Módulo 2 Sección III
Cuestionario

Otro tema:
(especifique)

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

III.6 Dignificación del servicio

3.18.- Indique las prestaciones laborales con las que contó durante el año 2022 el personal que se encontraba ejerciendo sus funciones en la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga. Por cada una de estas, anote la cantidad de personal, según sexo, que se encontraba ejerciendo sus funciones al cierre del referido año que, durante el mismo, contó con la prestación laboral.

Debe considerar las prestaciones laborales con las que contaba el personal, independientemente de que dicho personal haya hecho uso de ellas.

En caso de que determinada prestación laboral no haya estado prevista en la legislación laboral y/o administrativa aplicable, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

En caso de que el personal no haya contado con determinada prestación laboral, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

Para el numeral 9, no puede registrar información en la columna "Hombres".

Para cada prestación laboral, la cantidad registrada en la columna "Total" debe ser igual o menor a la cantidad reportada como respuesta en el recuadro "Total de personal que se encontraba ejerciendo sus funciones en la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga" de la pregunta 3.2, así como corresponder a su desagregación por sexo.

En caso de que seleccione para el numeral 33 el código "1" en la columna "¿Se encontraba prevista en la legislación laboral y/o administrativa aplicable?", debe anotar el nombre de dicha(s) prestación(es) laboral(es) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

Prestación laboral	¿Se encontraba prevista en la legislación laboral y/o administrativa aplicable? (1. Sí / 2. No / 9. No identificado)	¿El personal que se encontraba ejerciendo sus funciones en la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga contó con la prestación laboral? (1. Sí / 2. No / 9. No identificado)	Personal que se encontraba ejerciendo sus funciones en la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga que contó con la prestación laboral, según sexo		
			Total	Hombres	Mujeres
1. Aguinaldo					
2. Ahorro solidario					
3. Apoyo educativo (becas para el personal, permisos, convenios, etc.)					
4. Apoyo para los familiares del personal fallecido en ejercicio de sus funciones					
5. Apoyo para los familiares del personal desaparecido o no localizado					
6. Apoyo funerario para los familiares del personal fallecido (no incluye al personal fallecido en ejercicio de sus funciones)					
7. Apoyo para gastos funerarios de algún familiar					
8. Apoyo para la vivienda (no incluye créditos para la vivienda)					
9. Apoyos para la lactancia					
10. Apoyo para útiles escolares de sus hijas y/o hijos					
11. Áreas deportivas					
12. Asesoría jurídica					
13. Ayuda para transporte					

Módulo 2 Sección III
Cuestionario

14.	Becas escolares para sus hijas y/o hijos				
15.	Comedor dentro de las instalaciones				
16.	Créditos automotrices				
17.	Créditos para la vivienda				
18.	Créditos personales (no incluye créditos automotrices ni créditos para la vivienda)				
19.	Días de permiso				
20.	Fondo de ahorro para el retiro				
21.	Guardería				
22.	Licencia de maternidad / paternidad				
23.	Seguro de gastos médicos mayores				
24.	Seguro de vida				
25.	Seguro de retiro				
26.	Servicios médicos dentro de las instalaciones				
27.	Servicios psicológicos o de contención emocional				
28.	Vacaciones				
29.	Prima quinquenal				
30.	Prima vacacional				
31.	Prima de antigüedad				
32.	Vales, bonos o ayuda para despensa				
33.	Otra prestación laboral (especifique)				

Otra prestación laboral: (especifique)

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

3.19.- Indique los tipos de equipamiento de protección personal que al cierre del año 2022 se habían otorgado y/o asignado al personal que se encontraba ejerciendo sus funciones en la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga y/o al personal voluntario que colaboraba con la misma. Por cada uno de estos tipos de equipamiento, anote la cantidad de personal, según tipo y sexo, que al cierre del referido año se le había otorgado y/o asignado.

Los numerales 12, 13, 14, 15 y 16 refieren a aquellos casos en los que el respectivo traje fue otorgado de manera completa (con todos sus elementos) al personal que se encontraba ejerciendo sus funciones en la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga y/o al personal voluntario que colaboraba con la misma, no como elementos individuales proporcionados por separado. De ser este el caso, la información que se registre en dichos numerales no debe considerarse en los numerales asociados a los elementos individuales correspondientes.

En caso de que determinado tipo de equipamiento de protección personal no se haya otorgado y/o asignado al personal que se encontraba ejerciendo sus funciones en la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje en blanco el apartado "Personal que se encontraba ejerciendo sus funciones al que se le otorgó y/o asignó, según sexo".

En caso de que determinado tipo de equipamiento de protección personal no se haya otorgado y/o asignado al personal voluntario que colaboraba con la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje en blanco el apartado "Personal voluntario al que se le otorgó y/o asignó, según sexo".

Para cada tipo de equipamiento de protección personal, la cantidad registrada en la columna "Total" del apartado "Personal que se encontraba ejerciendo sus funciones al que se le otorgó y/o asignó, según sexo" debe ser igual o menor a la cantidad reportada como respuesta en el recuadro "Total de personal que se encontraba ejerciendo sus funciones en la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga" de la pregunta 3.2, así como corresponder a su desagregación por sexo.

Para cada tipo de equipamiento de protección personal, la cantidad registrada en la columna "Total" del apartado "Personal voluntario al que se le otorgó y/o asignó, según sexo" debe ser igual o menor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Total" de la pregunta 3.12, así como corresponder a su desagregación por sexo.

En caso de que selección para el numeral 17 el código "1" en la columna "¿Se otorgó y/o asignó al personal que se encontraba ejerciendo sus funciones en la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga?" y/o en la columna "¿Se otorgó y/o asignó al personal voluntario que colaboraba con la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga?", debe anotar el nombre de dicho(s) tipo(s) de equipamiento de protección personal en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

Tipo de equipamiento de protección personal	¿Se otorgó y/o asignó al personal que se encontraba ejerciendo sus funciones en la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga? (1. Sí / 2. No / 9. No identificado)	Personal que se encontraba ejerciendo sus funciones al que se le otorgó y/o asignó, según sexo			¿Se otorgó y/o asignó al personal voluntario que colaboraba con la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga? (1. Sí / 2. No / 9. No identificado)	Personal voluntario al que se le otorgó y/o asignó, según sexo		
		Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres
1. Cascos de protección con careta								
2. Chaquetón								
3. Pantalón								
4. Guantes								
5. Monja o Hood								
6. Gafas protectoras de policarbonato								
7. Equipo de protección respiratoria contra gases tóxicos								
8. Fajas con tirantes								
9. Linterna								
10. Rodilleras para trabajo pesado								
11. Explosímetro y/o medidor de gases tóxicos								
12. Traje de protección contra sustancias peligrosas (encapsulado)								
13. Traje de penetración								
14. Traje contra incendios estructurales								
15. Traje contra incendios forestales								
16. Traje contra incendios de aeronaves								
17. Otro tipo de equipamiento de protección personal (especifique)								

Otro tipo de equipamiento de protección personal:
(especifique)

Módulo 2 Sección III
Cuestionario

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

III.7 Personal lesionado, fallecido, desaparecido y no localizado

III.7.1 Personal lesionado

Instrucciones generales para las preguntas del apartado:

- 1.- Debe considerar la información relacionada con el personal que se encontraba ejerciendo sus funciones en la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga que haya resultado lesionado en el desempeño de las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión; gozando, como consecuencia de ello, de alguna licencia por incapacidad temporal, parcial o total.
- 2.- En caso de que seleccione el código "2" o "9" en la columna "¿Tuvo registro de la lesión de alguna de sus personas servidoras públicas?" de la pregunta 3.20, pase a la pregunta 3.24.

3.20.- Indique si durante el año 2022 la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga tuvo registro de la lesión de alguna de sus personas servidoras públicas. En caso afirmativo, anote la cantidad de personal lesionado durante el referido año, según sexo.

En caso de que no haya tenido registro de la lesión de alguna de sus personas servidoras públicas, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

En caso de que alguna persona servidora pública haya sido lesionada en más de una ocasión durante el año, debe ser considerada una sola vez en el registro de esta pregunta.

¿Tuvo registro de la lesión de alguna de sus personas servidoras públicas? (1. Sí / 2. No / 9. No identificado)	Personal lesionado que se encontraba ejerciendo sus funciones en la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga, según sexo		
	Total	Hombres	Mujeres

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

3.21.- De acuerdo con el total de personal lesionado que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote la cantidad del mismo especificando su rango de edad y sexo.

Debe considerar los años cumplidos al momento de la lesión del personal que se encontraba ejerciendo sus funciones en la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga. En caso de que alguna persona servidora pública haya sido lesionada en más de una ocasión durante el año y, por consiguiente, haya tenido edades diferentes en cada uno de estos eventos, debe considerar los años cumplidos al momento de la primera lesión sufrida.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la pregunta anterior, así como corresponder a su desagregación por sexo.

Rango de edad	Personal lesionado que se encontraba ejerciendo sus funciones en la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga, según sexo		
	Total	Hombres	Mujeres
1. De 18 a 24 años			
2. De 25 a 29 años			
3. De 30 a 34 años			
4. De 35 a 39 años			
5. De 40 a 44 años			
6. De 45 a 49 años			
7. De 50 a 54 años			
8. De 55 a 59 años			
9. De 60 años o más			
10. No identificado			
Σ			

Módulo 2 Sección III
Cuestionario

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

3.22.- De acuerdo con el total de personal lesionado que reportó como respuesta en la pregunta 3.20, anote la cantidad del mismo especificando el número de veces que fue lesionado y sexo.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la pregunta 3.20, así como corresponder a su desagregación por sexo.

Número de veces que fue lesionado	Personal lesionado que se encontraba ejerciendo sus funciones en la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga, según sexo		
	Total	Hombres	Mujeres
1. Una vez			
2. Dos veces			
3. Tres veces			
4. Cuatro veces			
5. Cinco veces			
6. Seis veces o más			
7. No identificado			
Σ			

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

3.23.- De acuerdo con el total de personal lesionado que reportó como respuesta en la pregunta 3.20, anote la cantidad del mismo especificando el tipo de incapacidad recibida y sexo.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la pregunta 3.20, así como corresponder a su desagregación por sexo; toda vez que una persona servidora pública pudo haber recibido uno o más tipos de incapacidad, ya sea por una misma lesión o por lesiones distintas.

La cantidad registrada en la columna "Total" de cada tipo de incapacidad recibida debe ser igual o menor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la pregunta 3.20, así como corresponder a su desagregación por sexo. En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

Tipo de incapacidad recibida	Personal lesionado que se encontraba ejerciendo sus funciones en la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga, según sexo		
	Total	Hombres	Mujeres
1. Temporal	1.1 De 1 a 15 días		
	1.2 De 16 a 30 días		
	1.3 De 31 a 45 días		
	1.4 De 46 a 60 días		
	1.5 Más de 60 días		
	1.6 Incapacidad temporal no identificada		
2. Parcial y/o permanente			
3. No identificado			
Σ			

Módulo 2 Sección III
Cuestionario

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

--

III.7.2 Personal fallecido
<p>Instrucciones generales para las preguntas del apartado:</p> <p>1.- En caso de que seleccione el código "2" o "9" en la columna "¿Tuvo registro del fallecimiento de alguna de sus personas servidoras públicas?" de la pregunta 3.24, pase a la pregunta 3.29.</p> <p>2.- Para las preguntas 3.25, 3.26 y 3.27, la suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la pregunta 3.24, así como corresponder a su desagregación por sexo.</p>
<p>Glosario del apartado:</p> <p>1.- Muertes por causas naturales: se refiere a aquellas muertes atribuibles principalmente a una enfermedad o a un fallo interno del organismo, por ejemplo, la provocada por enfermedades vinculadas a la edad, infartos de miocardio o complicaciones derivadas de infecciones víricas, entre otras.</p> <p>2.- Muertes por otras causas externas: se refiere a aquellas muertes causadas por factores ajenos a causas naturales o por circunstancias que parecen indicar que el deceso fue causado por factores ajenos a causas naturales. Deben incluirse las muertes debidas a una intoxicación aguda por alcohol o drogas, aquellas derivadas de complicaciones de la atención médica y quirúrgica, las relacionadas a acciones asociadas a la exposición con fuerzas naturales, por ejemplo, exposición al calor natural o rayos solares excesivos, exposición al frío natural excesivo, asimismo deberá contabilizar las muertes relacionadas a la privación de agua o alimentos, entre otras. No debe considerar las muertes provocadas por una lesión infligida deliberadamente (como el homicidio o el suicidio) y la muerte provocada por una lesión no deliberada, de modo accidental.</p>

3.24.- Indique si durante el año 2022 la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga tuvo registro del fallecimiento de alguna de sus personas servidoras públicas. En caso afirmativo, anote la cantidad de personal fallecido durante el referido año, según sexo.

En caso de que no haya tenido registro del fallecimiento de alguna de sus personas servidoras públicas, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

¿Tuvo registro del fallecimiento de alguna de sus personas servidoras públicas? (1. Sí / 2. No / 9. No identificado)	Personal fallecido que se encontraba ejerciendo sus funciones en la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga, según sexo		
	Total	Hombres	Mujeres

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

--

3.25.- De acuerdo con el total de personal fallecido que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote la cantidad del mismo especificando su rango de edad y sexo.

Debe considerar los años cumplidos al momento del fallecimiento del personal que se encontraba ejerciendo sus funciones en la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga.

Rango de edad	Personal fallecido que se encontraba ejerciendo sus funciones en la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga, según sexo		
	Total	Hombres	Mujeres
1. De 18 a 24 años			
2. De 25 a 29 años			
3. De 30 a 34 años			
4. De 35 a 39 años			
5. De 40 a 44 años			
6. De 45 a 49 años			
7. De 50 a 54 años			
8. De 55 a 59 años			

Módulo 2 Sección III
Cuestionario

9.	De 60 años o más			
10.	No identificado			
		Σ		

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

3.26.- De acuerdo con el total de personal fallecido que reportó como respuesta en la pregunta 3.24, anote la cantidad del mismo especificando el momento del fallecimiento y sexo.

Momento de fallecimiento		Personal fallecido que se encontraba ejerciendo sus funciones en la Unidad Estatal de Protección Civil u homologa, según sexo		
		Total	Hombres	Mujeres
1.	Durante operativos o rescates			
2.	Fuera de servicio			
3.	No identificado			
		Σ		

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

3.27.- De acuerdo con el total de personal fallecido que reportó como respuesta en la pregunta 3.24, anote la cantidad del mismo especificando la causa del fallecimiento y sexo.

Causa del fallecimiento			Personal fallecido que se encontraba ejerciendo sus funciones en la Unidad Estatal de Protección Civil u homologa, según sexo		
			Total	Hombres	Mujeres
1. Homicidio	1.1	Doloso			
	1.2	Culposo			
	1.3	Homicidio no identificado			
2.	Suicidio				
3.	Accidentes				
4.	Causas naturales				
5.	Otras causas externas				
6.	No identificado				
			Σ		

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

3.28.- De acuerdo con el total de personal fallecido que reportó como respuesta en el numeral 1 de la pregunta 3.26, anote la cantidad del mismo especificando el evento asociado al fallecimiento y sexo.

En caso de que la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" del numeral 1 de la pregunta 3.26 no sea un dato numérico mayor a cero, no puede registrar información en el presente reactivo.

Únicamente debe considerar al personal que se encontraba ejerciendo sus funciones en la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga que haya fallecido durante algún operativo o rescate por eventos relacionados con el ejercicio de las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión; por lo que no debe considerar aquellos elementos fallecidos por suicidio, accidentes no vinculados con su trabajo y/o causas naturales, aunque su deceso haya ocurrido durante la realización de algún operativo o rescate.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual o menor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" del numeral 1 de la pregunta 3.26, así como corresponder a su desagregación por sexo.

En caso de que registre algún valor numérico mayor a cero en el numeral 16, debe anotar el nombre de dicho(s) evento(s) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta

	Evento asociado al fallecimiento	Personal fallecido durante operativos o rescates que se encontraba ejerciendo sus funciones en la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga, según sexo		
		Total	Hombres	Mujeres
1.	Agrietamiento			
2.	Deslizamiento			
3.	Deslave			
4.	Hundimiento			
5.	Derrumbe			
6.	Inundación			
7.	Desbordamiento			
8.	Derrame			
9.	Explosión			
10.	Flamazo			
11.	Fuga			
12.	Incendio			
13.	Intoxicación			
14.	Contaminación			
15.	Radioactividad			
16.	Otro evento (especifique)			
17.	No identificado			
		Σ		

Otro evento:
(especifique)

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlos en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

III.7.3 Personal desaparecido y no localizado

Glosario del apartado:

- 1.- **Personal desaparecido:** se refiere a aquella persona servidora pública cuyo paradero se desconoce y se presume, a partir de cualquier indicio, que su ausencia se relaciona con la comisión de algún delito.
- 2.- **Personal no localizado:** se refiere a aquella persona servidora pública cuya ubicación se desconoce y, de acuerdo con la información reportada a la autoridad, su ausencia no se relaciona con la probable comisión de algún delito.

3.29.- Indique si durante el año 2022 la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga tuvo registro de la desaparición y/o no localización de alguna de sus personas servidoras públicas. En caso afirmativo, anote la cantidad de personal desaparecido y/o no localizado durante el referido año, según estatus y sexo.

En caso de que no haya tenido registro de la desaparición y/o no localización de alguna de sus personas servidoras públicas, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

¿Tuvo registro de la desaparición y/o no localización de alguna de sus personas servidoras públicas? (1. Sí / 2. No / 9. No identificado)	Personal desaparecido y/o no localizado que se encontraba ejerciendo sus funciones en la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga, según estatus y sexo									
	Total	Hombres	Mujeres	Desaparecido			No localizado			No identificado
				Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.



CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS ESTATALES 2023

Módulo 2. Protección civil

Sección IV. Recursos presupuestales

Entidad:

Clave:

[Índice](#)

Instrucciones generales para las preguntas de la sección:

1.- Período de referencia de los datos:

Durante el año: la información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal forma que si el nombre de alguna categoría no coincide exactamente con la utilizada en su institución, debe registrar los datos en aquella que sea homóloga.

3.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que determinada categoría no se encuentre prevista en su normatividad aplicable, anote "NA" (No aplica) en las celdas correspondientes.

4.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (No se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el recuadro para comentarios de cada pregunta debe proporcionar una justificación respecto del uso del "NS" en determinado reactivo.

5.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

IV.1 Ejercicio presupuestal

Instrucciones generales para las preguntas de la subsección:

1.- Las cifras deben anotarse en pesos mexicanos (no debe agregar la frase "miles o millones de pesos").

2.- No debe considerar decimales en las cifras registradas en las preguntas correspondientes, por lo que debe redondear las cifras a sus valores enteros más cercanos.

Glosario de la subsección:

1.- **Presupuesto ejercido:** se refiere al importe total erogado, el cual se encuentra respaldado por documentos comprobatorios presentados ante las dependencias o entidades autorizadas, con cargo al presupuesto aprobado.

4.1.- Anote el total de presupuesto ejercido durante el año 2022 por la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga.

Total de presupuesto ejercido

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

Módulo 2 Sección IV
Cuestionario

4.2.- De acuerdo con el total de presupuesto ejercido que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote la cantidad ejercida por cada una de las instalaciones de la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga.

En caso de no poder desagregar la información solicitada por cada una de las instalaciones de la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga, anote "NA" (No aplica) en las celdas correspondientes y explique dicha situación en el recuadro que se encuentra en la parte inferior de la tabla de respuesta.

La suma de las cantidades registradas debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta de la pregunta anterior.

Nombre de las instalaciones		Presupuesto ejercido
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		
16.		
17.		
18.		
19.		
20.		
Σ		

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

4.3.- De acuerdo con el total de presupuesto ejercido que reportó como respuesta en la pregunta 4.1, anote la cantidad del mismo especificando el capítulo del Clasificador por Objeto del Gasto.

La suma de las cantidades registradas debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en la pregunta 4.1.

Presupuesto ejercido por capítulo del Clasificador por Objeto del Gasto								
Servicios personales	Materiales y suministros	Servicios generales	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	Inversión pública	Inversiones financieras y otras provisiones	Participaciones y aportaciones	Deuda pública
Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	Capítulo 6000	Capítulo 7000	Capítulo 8000	Capítulo 9000

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

IV.2 Fondos y seguros

Instrucciones generales para las preguntas de la subsección:

- 1.- Las cifras deben anotarse en pesos mexicanos (no debe agregar la frase "miles o millones de pesos").
- 2.- No debe considerar decimales en las cifras registradas en las preguntas correspondientes, por lo que debe redondear las cifras a sus valores enteros más cercanos.

Glosario de la subsección:

- 1.- **Desastre:** se refiere al resultado de la ocurrencia de uno o más agentes perturbadores severos y/o extremos, concatenados o no, de origen natural, de la actividad humana o provenientes del espacio exterior que, cuando acontecen en un tiempo y en una zona determinada, causan daños a la infraestructura. Por su magnitud, exceden la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.
- 2.- **Emergencia:** se refiere a la situación anormal que puede causar un daño a la sociedad y propiciar un riesgo excesivo para la seguridad e integridad de la misma. Dicha situación es generada o se encuentra asociada con la inminencia, alta probabilidad o presencia de un agente perturbador.
- 3.- **Fondo de protección civil:** se refiere al fondo integrado por recursos de la entidad federativa y, en su caso, de los municipios o demarcaciones territoriales para la prevención y/o atención de emergencias y/o desastres de origen natural. Asimismo, contempla la capacitación, equipamiento y sistematización de las unidades de protección civil de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales.
- 4.- **Sistematización de las Unidades Estatales y Municipales de Protección Civil:** se refiere a aquellas actividades orientadas a la optimización del manejo e intercambio de información entre las Unidades Estatales y Municipales de Protección Civil y la correspondiente homologación entre las mismas.

4.4.- Indique si durante el año 2022 su entidad federativa contó con algún fondo de protección civil. En caso afirmativo, anote el total de fondos de protección civil con los contó durante el referido año.

En caso de que no haya contado con algún fondo de protección civil, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.
En caso de que seleccione el código "2" o "9" en la columna "¿Contó con algún fondo de protección civil?", explique dicha situación en el recuadro que se encuentra en la parte inferior de la tabla de respuesta.

¿Contó con algún fondo de protección civil? (1. Sí / 2. No / 9. No identificado)	Fondos de protección civil

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

4.5.- Anote el nombre de cada uno de los fondos de protección civil con los que contó durante el año 2022 su entidad federativa. Por cada uno de estos, anote el monto que lo integró durante el referido año y señale los elementos a los que se encontró destinado.

En caso de que haya seleccionado el código "2" o "9" en la columna "¿Contó con algún fondo de protección civil?" de la pregunta anterior, no puede registrar información en el presente reactivo.

La cantidad de fondos de protección civil que registre debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Fondos de protección civil" de la pregunta anterior.

El nombre de los fondos de protección civil debe registrarse en mayúsculas, sin comillas ni signos de acentuación, puntuación, paréntesis y abreviaturas.

Para cada fondo de protección civil, seleccione con una "X" el o los elementos a los que se encontró destinado que correspondan.

Para cada fondo de protección civil, en caso de que seleccione la columna "Ninguno" o "No identificado", no puede seleccionar otra columna.

En caso de que seleccione la columna "Ninguno" o "No identificado" para todos los fondos de protección civil, explique dicha situación en el recuadro que se encuentra en la parte inferior de la tabla de respuesta.

Nombre del fondo de protección civil	Monto	Elementos a los que se encontró destinado					
		Prevención de emergencias	Prevención de desastres	Atención de emergencias	Atención de desastres	Ninguno	No identificado
1.							
2.							
3.							
4.							
5.							
Σ							

Módulo 2 Sección IV
Cuestionario

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

--

4.6.- Indique las acciones de las cuales durante el año 2022 su entidad federativa consideró su financiamiento con recursos de algún fondo de protección civil. Por cada una de estas, anote el monto asignado durante el referido año.

En caso de que haya seleccionado el código "2" o "9" en la columna "¿Contó con algún fondo de protección civil?" de la pregunta 4.4, no puede registrar información en el presente reactivo.

En caso de que no se haya considerado el financiamiento de determinada acción con recursos de algún fondo de protección civil, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Monto asignado" debe ser igual o menor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Monto" de la pregunta anterior.

Acciones		¿Se consideró su financiamiento con recursos de algún fondo de protección civil? (1. Sí / 2. No / 9. No identificado)	Monto asignado
1.	Obras de mitigación		
2. Acciones preventivas	2.1 Estudios		
	2.2 Sistemas de monitoreo		
	2.3 Sistemas de alerta		
	2.4 Capacitación		
	2.5 Equipamiento		
3.	Sistematización de las Unidades Estatales y Municipales de Protección Civil		
Σ			

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

--

4.7.- Indique si durante el año 2022 su entidad federativa contó con algún seguro de daños para el sector agropecuario ante fenómenos hidrometeorológicos. En caso afirmativo, anote la suma asegurada del mismo durante el referido año.

En caso de que no haya contado con algún seguro de daños para el sector agropecuario ante fenómenos hidrometeorológicos, se haya encontrado en proceso de integración, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

¿Contó con algún seguro de daños para el sector agropecuario ante fenómenos hidrometeorológicos? (1. Sí / 2. En proceso de integración / 3. No / 9. No identificado)	Suma asegurada

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

--

IV.3 Donaciones de equipo operativo y/o equipamiento de protección personal

Glosario de la subsección:

1.- **Donación de equipo operativo y/o equipamiento de protección personal:** se refiere, en términos del presente censo, al contrato por el que una persona física o moral transfiere gratuitamente a la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga la propiedad de equipo operativo y/o equipamiento de protección personal relacionados con el ejercicio de la función de protección civil.

2.- **Instituciones extranjeras o internacionales de protección civil:** se refiere a aquellas organizaciones que desarrollan funciones de protección civil pertenecientes a un Estado distinto al Mexicano, o bien, son resultado de la cooperación de múltiples países. Algunos ejemplos de instituciones extranjeras o internacionales de protección civil son la Organización de Bomberos Americanos y la Asociación Internacional de Bomberos y Rescate.

3.- **Organismos internacionales:** se refiere a aquellas organizaciones cuyas actividades trascienden las fronteras de un Estado y adoptan una estructura orgánica permanente. Pueden ser intergubernamentales y no gubernamentales. Son organismos internacionales el Banco Interamericano de Desarrollo, el Fondo Monetario Internacional, Amnistía Internacional, entre otros.

4.- **Organizaciones de la sociedad civil:** se refiere, en términos del presente censo, a aquellas organizaciones no gubernamentales a través de las cuales las y los ciudadanos se organizan en torno a objetivos y temas de interés particulares, a efecto de incidir en los asuntos públicos relacionados con estos.

4.8.- Indique los tipos de instituciones de los cuales durante el año 2022 la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga recibió donaciones de equipo operativo para el ejercicio de sus funciones. Por cada uno de estos, anote la cantidad de unidades de equipamiento donadas durante el referido año, según tipo.

En caso de que no haya recibido donaciones de equipo operativo para el ejercicio de sus funciones por parte de determinado tipo de instituciones, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

En caso de que seleccione para el numeral 12 el código "1" en la columna "¿Recibió donaciones de equipo operativo para el ejercicio de sus funciones?", debe anotar el nombre de dicho(s) tipo(s) de institución(es) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

En caso de que registre algún valor numérico mayor a cero en la columna "Otro tipo de equipo operativo", debe anotar el nombre de dicho(s) tipo(s) de equipo operativo en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

Tipo de instituciones	¿Recibió donaciones de equipo operativo para el ejercicio de sus funciones? (1. Sí / 2. No / 9. No identificado)	Unidades de equipamiento donadas, según tipo																				
		Automóvil	Camioneta (pick up, furgoneta o de caja cerrada)	Camiones de bomberos (camión bomba)	Vehículo de rescate urbano	Motocicletas (cuatrimotos)	Autotanque para agua (conocido como pipa de agua o camión sistema)	Carro escala (también llamado auto escala)	Vehículo para emergencias con materiales peligrosos (vehículo HAZMAT)	Grúa	Tractor bulldozer (topadora)	Cargador frontal	Excavadora (pala excavadora frontal)	Retroexcavadora (combinación de cargador frontal y excavador)	Camiones de volteo	Ambulancias	Unidades acuáticas o marítimas operativas	Helicópteros	Unidades de puesto de mando	Unidades caninas	Otro tipo de equipo operativo (especifique)	
1. Coordinación Nacional de Protección Civil																						
2. Unidad de Protección Civil u homóloga de otra(s) entidad(es) federativa(s)																						
3. Unidad de Protección Civil u homóloga de algún(os) municipio(s) o demarcación(es) territorial(es) de la entidad federativa																						

Módulo 2 Sección IV
Cuestionario

4.	Unidad de Protección Civil u homóloga de algún(os) municipio(s) o demarcación(es) territorial(es) de otra(s) entidad(es) federativa(s)																					
5.	Otra institución del sector público																					
6.	Instituciones extranjeras o internacionales de protección civil																					
7.	Organismos internacionales																					
8.	Organizaciones de la sociedad civil																					
9.	Universidades o instituciones académicas																					
10.	Asociaciones religiosas, culturales o humanitarias																					
11.	Organizaciones del sector privado																					
12.	Otro tipo de institución (especifique)																					
		Σ																				

Otro tipo de institución:
(especifique)

Otro tipo de equipo operativo:
(especifique)

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

4.9.- Indique los tipos de instituciones de los cuales durante el año 2022 la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga recibió donaciones de equipamiento de protección personal para el ejercicio de sus funciones. Por cada uno de estos, anote la cantidad de unidades de equipamiento de protección personal donadas durante el referido año, según tipo.

En caso de que no haya recibido donaciones de equipamiento de protección personal para el ejercicio de sus funciones por parte de determinado tipo de instituciones, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

Las columnas "Traje de protección contra sustancias peligrosas (encapsulado)", "Traje de penetración", "Traje contra incendios estructurales", "Traje contra incendios forestales" y "Traje contra incendios de aeronaves" refieren a aquellos casos en los que el respectivo traje fue donado de manera completa (con todos sus elementos) a la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga, no como elementos individuales donados por separado. De ser este el caso, la información que se registre en dichas columnas no debe considerarse en las columnas asociadas a los elementos individuales correspondientes.

En caso de que seleccione para el numeral 12 el código "1" en la columna "¿Recibió donaciones de equipamiento de protección personal para el ejercicio de sus funciones?", debe anotar el nombre de dicho(s) tipo(s) de institución(es) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

En caso de que registre algún valor numérico mayor a cero en la columna "Otro tipo de equipamiento de protección personal", debe anotar el nombre de dicho(s) tipo(s) de equipamiento de protección personal en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

Tipo de instituciones	¿Recibió donaciones de equipamiento de protección personal para el ejercicio de sus funciones? (1. Sí/2. No / 9. No identificado)	Unidades de equipamiento de protección personal donadas, según tipo																
		Cascos de protección con careta	Chaquetón	Pantalón	Guantes	Monja o Hood	Gafas protectoras de policarbonato	Equipo de protección respiratoria contra gases tóxicos	Fajas con tirantes	Linterna	Rodilleras para trabajo pesado	Explosímetro y/o medidor de gases tóxicos	Traje de protección contra sustancias peligrosas (encapsulado)	Traje de penetración	Traje contra incendios estructurales	Traje contra incendios forestales	Traje contra incendios de aeronaves	Otro tipo de equipamiento de protección personal (especifique)
1. Coordinación Nacional de Protección Civil																		
2. Unidad de Protección Civil u homóloga de otra(s) entidad(es) federativa(s)																		
3. Unidad de Protección Civil u homóloga de algún(os) municipio(s) o demarcación(es) territorial(es) de la entidad federativa																		
4. Unidad de Protección Civil u homóloga de algún(os) municipio(s) o demarcación(es) territorial(es) de otra(s) entidad(es) federativa(s)																		
5. Otra institución del sector público																		
6. Instituciones extranjeras o internacionales de protección civil																		
7. Organismos internacionales																		
8. Organizaciones de la sociedad civil																		
9. Universidades o instituciones académicas																		
10. Asociaciones religiosas, culturales o humanitarias																		
11. Organizaciones del sector privado																		
12. Otro tipo de institución (especifique)																		
	Σ																	

Otro tipo de institución:
(especifique)

Otro tipo de equipamiento de protección personal:
(especifique)

Módulo 2 Sección IV
Cuestionario

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

MUESTRA



CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS ESTATALES 2023

Módulo 2. Protección civil

Sección V. Capacitación y difusión

Entidad:

Clave:

[Índice](#)

V. Capacitación y difusión

Instrucciones generales para las preguntas de la sección:

1.- Período de referencia de los datos:

Durante el año: la información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal forma que si el nombre de alguna categoría no coincide exactamente con la utilizada en su institución, debe registrar los datos en aquella que sea homóloga.

3.- Únicamente debe considerar la información relacionada con los eventos de capacitación y difusión que la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga haya realizado para las personas servidoras públicas de otras instituciones, el personal voluntario o la población en general, por lo que no debe considerar las acciones formativas impartidas al personal que se encontraba ejerciendo sus funciones en la misma; toda vez que dicha información se requiere en la subsección III.5.

4.- En caso de que seleccione el código "2" o "9" en la columna "¿Realizó eventos de capacitación y difusión en materia de protección civil?" de la pregunta 5.1, concluya la sección.

5.- De las preguntas 5.2 a la 5.5, en la categoría "Personas servidoras públicas" no debe considerar al personal que se encontraba ejerciendo sus funciones en la Unidad Estatal de Protección Civil ni en las Unidades Municipales de Protección Civil u homólogas.

6.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que determinada categoría no se encuentre prevista en su normatividad aplicable, anote "NA" (No aplica) en las celdas correspondientes.

7.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (No se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el recuadro para comentarios de cada pregunta debe proporcionar una justificación respecto del uso del "NS" en determinado reactivo.

8.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

5.1.- Indique si durante el año 2022 la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga realizó eventos de capacitación y difusión en materia de protección civil. En caso afirmativo, anote la cantidad de eventos de capacitación y difusión realizados durante el referido año, según medio de presentación.

En caso de que no haya realizado eventos de capacitación y difusión en materia de protección civil, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

¿Realizó eventos de capacitación y difusión en materia de protección civil? (1. Sí / 2. No / 9. No identificado)	Eventos de capacitación y difusión en materia de protección civil realizados, según medio de presentación			
	Total	Presencial	En línea	Síncrono

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

5.2.- Anote la cantidad de personas que participaron en los eventos de capacitación y difusión en materia de protección civil realizados durante el año 2022 por la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga, según tipo y sexo.

Tipo de personas	Personas que participaron en los eventos de capacitación y difusión en materia de protección civil, según sexo			
	Total	Hombres	Mujeres	No identificado
1. Personas servidoras públicas				
2. Personal de las Unidades Municipales de Protección Civil u homólogas				
3. Personal voluntario				
4. Población en general				
5. No identificado				
Σ				

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

5.3.- Anote la cantidad de eventos de capacitación y difusión en materia de protección civil, según tema, realizados durante el año 2022 por la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga. Por cada uno de estos temas, anote la cantidad de personas, según tipo y sexo, que participaron en dichos eventos.

En caso de que no se hayan realizado eventos de capacitación y difusión en materia de protección civil en determinado tema, anote una "X" en la columna "No se realizaron eventos de capacitación y difusión en materia de protección civil" y deje el resto de la fila en blanco.

En caso de que un evento de capacitación y difusión en materia de protección civil haya contemplado más de un tema, debe registrarlo tantas veces como sea necesario en los temas correspondientes.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Eventos de capacitación y difusión en materia de protección civil realizados" debe ser igual o mayor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la pregunta 5.1.

Para cada tema, la cantidad registrada en la columna "Eventos de capacitación y difusión en materia de protección civil realizados" debe ser igual o menor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la pregunta 5.1. En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Total" de la pregunta anterior, así como corresponder a su desagregación por tipo de persona y sexo; toda vez que un evento en el que participaron pudo haber abarcado uno o más temas.

Para cada tema, la cantidad registrada en la columna "Total" debe ser igual o menor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Total" de la pregunta anterior, así como corresponder a su desagregación por tipo de persona y sexo. En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

En caso de que registre algún valor numérico mayor a cero en el numeral 22, debe anotar el nombre de dicho(s) tema(s) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

(1 de 2)

Tema	No se realizaron eventos de capacitación y difusión en materia de protección civil	Eventos de capacitación y difusión en materia de protección civil realizados	Personas que participaron en los eventos de capacitación y difusión en materia de protección civil, según tipo y sexo									
			Total	Hombres	Mujeres	No identificado	Personas servidoras públicas					
							Subtotal	Hombres	Mujeres	No identificado		
1. Elaboración de programas o instrumentos de protección civil												
2. Identificación y análisis de riesgos												
3. Mapas de peligros y riesgos												
4. Sistemas de alerta temprana												
5. Prevención y combate de incendios, y manejo de extintores												
6. Básico - Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC)												

Módulo 2 Sección V
Cuestionario

7.	Medidas de seguridad y autoprotección civil																		
8.	Simulacros																		
9.	Formación de brigadas de protección civil																		
10.	Señalética de protección civil																		
11.	Primeros auxilios																		
12.	Evacuación, búsqueda y rescate																		
13.	Manejo de crisis																		
14.	Marco regulatorio sobre protección civil																		
15.	Evaluación de daños																		
16.	Verificación de inmuebles																		
17.	Conocimiento de normas oficiales mexicanas																		
18.	Continuidad de operaciones																		
19.	Manejo de emergencias con materiales peligrosos																		
20.	Sistema de Comando de Incidentes																		
21.	Acceso a Instrumentos Financieros de Gestión de Riesgos																		
22.	Otro tema (<i>especifique</i>)																		
						Σ													

(2 de 2)

Tema		Personas que participaron en los eventos de capacitación y difusión en materia de protección civil, según tipo y sexo																	
		Personal de las Unidades Municipales de Protección Civil u homólogas				Personal voluntario				Población en general				No identificado					
		Subtotal	Hombres	Mujeres	No identificado	Subtotal	Hombres	Mujeres	No identificado	Subtotal	Hombres	Mujeres	No identificado	Subtotal	Hombres	Mujeres	No identificado		
1.	Elaboración de programas o instrumentos de protección civil																		
2.	Identificación y análisis de riesgos																		
3.	Mapas de peligros y riesgos																		
4.	Sistemas de alerta temprana																		
5.	Prevención y combate de incendios, y manejo de extintores																		
6.	Básico - Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC)																		
7.	Medidas de seguridad y autoprotección civil																		
8.	Simulacros																		
9.	Formación de brigadas de protección civil																		
10.	Señalética de protección civil																		
11.	Primeros auxilios																		
12.	Evacuación, búsqueda y rescate																		
13.	Manejo de crisis																		
14.	Marco regulatorio sobre protección civil																		
15.	Evaluación de daños																		
16.	Verificación de inmuebles																		
17.	Conocimiento de normas oficiales mexicanas																		
18.	Continuidad de operaciones																		
19.	Manejo de emergencias con materiales peligrosos																		
20.	Sistema de Comando de Incidentes																		
21.	Acceso a Instrumentos Financieros de Gestión de Riesgos																		
22.	Otro tema (<i>especifique</i>)																		

Otro tema:
(*especifique*)

Módulo 2 Sección V
Cuestionario

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

5.4.- Anote la cantidad de eventos de capacitación y difusión en materia de protección civil, según municipio o demarcación territorial de ocurrencia, realizados durante el año 2022 por la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga. Por cada uno de estos municipios o demarcaciones territoriales, anote la cantidad de personas, según tipo y sexo, que participaron en dichos eventos.

Los municipios o demarcaciones territoriales que se presentan corresponden a aquellos establecidos en el Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades. Para mayor referencia, favor de consultar: <https://www.inegi.org.mx/app/ageem/>

En caso de que no le sea posible identificar el municipio o demarcación territorial donde se haya realizado una parcialidad o la totalidad de los eventos de capacitación y difusión en materia de protección civil, haga uso de la fila "No identificado".

La suma de las cantidades registradas en la columna "Eventos de capacitación y difusión en materia de protección civil realizados" debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la pregunta 5.1.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Total" de la pregunta 5.2, así como corresponder a su desagregación por tipo de persona y sexo.

Seleccione su entidad federativa:

(1 de 2)

Municipio o demarcación territorial		Eventos de capacitación y difusión en materia de protección civil realizados	Personas que participaron en los eventos de capacitación y difusión en materia de protección civil, según tipo y sexo							
Clave	Nombre		Total	Hombres	Mujeres	No identificado	Personas servidoras públicas			
							Subtotal	Hombres	Mujeres	No identificado
Total										
1.										
2.										
3.										
4.										
5.										
6.										
7.										
8.										
9.										
10.										
11.										
12.										
13.										
14.										
15.										
16.										
17.										
18.										
19.										
20.										
21.										
22.										
23.										
24.										
25.										

Módulo 2 Sección V
Cuestionario

88.																			
89.																			
90.																			
91.																			
92.																			
93.																			
94.																			
95.																			
96.																			
97.																			
98.																			
99.																			
100.																			

MUESTRA

Módulo 2 Sección V
Cuestionario

(2 de 2)

Municipio o demarcación territorial		Personas que participaron en los eventos de capacitación y difusión en materia de protección civil, según tipo y sexo															
Clave	Nombre	Personal de las Unidades Municipales de Protección Civil u homólogas				Personal voluntario				Población en general				No identificado			
		Subtotal	Hombres	Mujeres	No identificado	Subtotal	Hombres	Mujeres	No identificado	Subtotal	Hombres	Mujeres	No identificado	Subtotal	Hombres	Mujeres	No identificado
Total																	
1.																	
2.																	
3.																	
4.																	
5.																	
6.																	
7.																	
8.																	
9.																	
10.																	
11.																	
12.																	
13.																	
14.																	
15.																	
16.																	
17.																	
18.																	
19.																	
20.																	
21.																	
22.																	
23.																	
24.																	
25.																	
26.																	
27.																	
28.																	
29.																	
30.																	
31.																	
32.																	
33.																	
34.																	
35.																	
36.																	
37.																	
38.																	
39.																	
40.																	
41.																	
42.																	
43.																	
44.																	
45.																	
46.																	
47.																	
48.																	

5.5.- Indique si durante el año 2022 la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga realizó eventos de capacitación y difusión en materia de protección civil en alguna lengua indígena. En caso afirmativo, anote la cantidad de eventos realizados en alguna lengua indígena durante el referido año, así como la cantidad de personas que participaron en dichos eventos, según tipo y sexo.

En caso de que no haya realizado eventos de capacitación y difusión en materia de protección civil en alguna lengua indígena, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

La cantidad registrada en la columna "Eventos de capacitación y difusión en materia de protección civil realizados en alguna lengua indígena" debe ser igual o menor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la pregunta 5.1.

La cantidad registrada en la columna "Total" debe ser igual o menor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Total" de la pregunta 5.2, así como corresponder a su desagregación por tipo de persona y sexo.

¿Realizó eventos de capacitación y difusión en materia de protección civil en alguna lengua indígena? <small>(1. Sí / 2. No / 9. No identificado)</small>	Personas que participaron en los eventos de capacitación y difusión en materia de protección civil realizados en alguna lengua indígena, según tipo y sexo																											
	Total				Personas servidoras públicas				Personal de las Unidades Municipales de Protección Civil u homólogas				Personal voluntario				Población en general				No identificado							
	Subtotal	Hombres	Mujeres	No identificado	Subtotal	Hombres	Mujeres	No identificado	Subtotal	Hombres	Mujeres	No identificado	Subtotal	Hombres	Mujeres	No identificado	Subtotal	Hombres	Mujeres	No identificado	Subtotal	Hombres	Mujeres	No identificado				

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.



CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS ESTATALES 2023

Módulo 2. Protección civil

Sección VI. Consejo o Comité de Protección Civil u homólogo

Entidad:

Clave:

[Índice](#)

VI. Consejo o Comité de Protección Civil u homólogo

Instrucciones generales para las preguntas de la sección:

1.- Período de referencia de los datos:

Durante el año: la información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Al cierre del año: la información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2022.

2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal forma que si el nombre de alguna categoría no coincide exactamente con la utilizada en su institución, debe registrar los datos en aquella que sea homóloga.

3.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que determinada categoría no se encuentre prevista en su normatividad aplicable, anote "NA" (No aplica) en las celdas correspondientes.

4.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (No se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el recuadro para comentarios de cada pregunta debe proporcionar una justificación respecto del uso del "NS" en determinado reactivo.

5.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

Glosario de la sección:

1.- **Consejo o Comité de Protección Civil u homólogo:** se refiere al órgano de consulta y participación para planear y coordinar las tareas y acciones de los sectores público, privado y social en materia de prevención, auxilio, apoyo y recuperación ante la eventualidad de alguna catástrofe, desastre o calamidad pública.

6.1.- Indique si al cierre del año 2022 su entidad federativa contaba con algún Consejo o Comité de Protección Civil u homólogo. En caso afirmativo, anote la cantidad de sesiones del Consejo o Comité de Protección Civil u homólogo celebradas durante el referido año, según tipo y modalidad.

En caso de que no haya contado con algún Consejo o Comité de Protección Civil u homólogo, se haya encontrado en proceso de integración, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

En caso de que seleccione el código "3" o "9" en la columna "¿Contaba con algún Consejo o Comité de Protección Civil u homólogo?", explique dicha situación en el recuadro que se encuentra en la parte inferior de la tabla de respuesta.

¿Contaba con algún Consejo o Comité de Protección Civil u homólogo? (1. Sí / 2. En proceso de integración / 3. No / 9. No identificado)	Sesiones del Consejo o Comité de Protección Civil u homólogo celebradas, según tipo y modalidad															
					Ordinarias			Extraordinarias			Solemnes			No identificado		
	Total	Presenciales	Virtuales	No identificado	Subtotal	Presenciales	Virtuales	No identificado	Subtotal	Presenciales	Virtuales	No identificado	Subtotal	Presenciales	Virtuales	No identificado

Módulo 2 Sección VI
Cuestionario

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

6.2.- Indique si durante el año 2022 se realizaron transmisiones en vivo de las sesiones del Consejo o Comité de Protección Civil u homólogo de su entidad federativa y/o se pusieron a disposición del público las grabaciones de las mismas. En caso afirmativo, anote la cantidad de sesiones celebradas en las que se realizaron transmisiones en vivo y/o se pusieron a disposición del público las grabaciones de las mismas, según tipo.

En caso de que haya seleccionado el código "2", "3" o "9" en la columna "¿Contaba con algún Consejo o Comité de Protección Civil u homólogo?" de la pregunta anterior, o que la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la pregunta anterior no sea un dato numérico mayor a cero, no puede registrar información en el presente reactivo.

En caso de que no se hayan realizado transmisiones en vivo de las sesiones del Consejo o Comité de Protección Civil u homólogo y/o no se hayan puesto a disposición del público las grabaciones de las mismas, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

La cantidad registrada en la columna "Total" debe ser igual o menor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la pregunta anterior, así como corresponder a su desagregación por tipo de sesión.

¿Se realizaron transmisiones en vivo de las sesiones del Consejo o Comité de Protección Civil u homólogo y/o se pusieron a disposición del público las grabaciones de las mismas? (1. Sí / 2. No / 9. No identificado)	Sesiones del Consejo o Comité de Protección Civil u homólogo celebradas en las que se realizaron transmisiones en vivo y/o se pusieron a disposición del público las grabaciones de las mismas, según tipo				
	Total	Ordinarias	Extraordinarias	Solemnes	No identificado

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.



CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS ESTATALES 2023

Módulo 2. Protección civil

Sección VII. Atlas de Riesgos

Entidad:

Clave:

[Índice](#)

VII. Atlas de Riesgos

Instrucciones generales para las preguntas de la sección:

1.- Período de referencia de los datos:

Actualmente: la información se refiere a lo existente al momento del llenado del cuestionario.

2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal forma que si el nombre de alguna categoría no coincide exactamente con la utilizada en su institución, debe registrar los datos en aquella que sea homóloga.

3.- Únicamente debe considerar la información relacionada con la conformación, acceso y disposición del Atlas de Riesgos de la entidad federativa. En consecuencia, no debe considerar aquella información relacionada con el sistema integral de información sobre agentes perturbadores y daños esperados, conocido como Atlas Nacional de Riesgos.

4.- En caso de que seleccione el código "2", "3" o "9" en la columna "¿Cuenta con algún Atlas de Riesgos?" de la pregunta 7.1, concluya la sección.

5.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que determinada categoría no se encuentre prevista en su normatividad aplicable, anote "NA" (No aplica) en las celdas correspondientes.

6.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (No se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el recuadro para comentarios de cada pregunta debe proporcionar una justificación respecto del uso del "NS" en determinado reactivo.

7.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

Glosario de la sección:

1.- **Atlas de Riesgos:** se refiere al sistema integral de información que permite establecer bases de datos y realizar el análisis del peligro, de la vulnerabilidad y del riesgo ante desastres a escala nacional, regional, estatal y municipal. Su objetivo es generar mapas y sistemas geográficos de información, a partir de los cuales se puedan simular escenarios de desastres, emitir recomendaciones y establecer medidas de prevención y mitigación efectivas.

2.- **Organismos internacionales:** se refiere a aquellas organizaciones cuyas actividades trascienden las fronteras de un Estado y adoptan una estructura orgánica permanente. Pueden ser intergubernamentales y no gubernamentales. Son organismos internacionales el Banco Interamericano de Desarrollo, el Fondo Monetario Internacional, Amnistía Internacional, entre otros.

3.- **Organizaciones de la sociedad civil:** se refiere, en términos del presente censo, a aquellas organizaciones no gubernamentales a través de las cuales las y los ciudadanos se organizan en torno a objetivos y temas de interés particulares, a efecto de incidir en los asuntos públicos relacionados con estos.

7.1.- Indique si actualmente su entidad federativa cuenta con algún Atlas de Riesgos. En caso afirmativo, anote la fecha de su publicación y la fecha de su última actualización.

En caso de que no cuente con algún Atlas de Riesgos, se encuentre en proceso de integración, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

En caso de que el Atlas de Riesgos no se haya actualizado desde su publicación, anote una "X" en la columna "No se ha actualizado" y deje el resto de las columnas del apartado "Fecha de última actualización" en blanco.

En caso de que el Atlas de Riesgos no se haya publicado a través de algún medio oficial, en el apartado "Fecha de publicación" anote la fecha de expedición o elaboración del mismo. De ser este el caso, explique dicha situación en el recuadro que se encuentra en la parte inferior de la tabla de respuesta.

En caso de que seleccione el código "3" o "9" en la columna "¿Cuenta con algún Atlas de Riesgos?", explique dicha situación en el recuadro que se encuentra en la parte inferior de la tabla de respuesta.

¿Cuenta con algún Atlas de Riesgos? (1. Sí / 2. En proceso de integración / 3. No / 9. No identificado)	Fecha de publicación			Fecha de última actualización			
	Día (dd)	Mes (mm)	Año (aaaa)	Día (dd)	Mes (mm)	Año (aaaa)	No se ha actualizado

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

7.2.- Señale el formato en el que se encuentra el Atlas de Riesgos.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

En caso de seleccionar el código "9" no puede seleccionar otro código.

En caso de seleccionar el código "2", debe anotar el URL donde se encuentra disponible el Atlas de Riesgos en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de las opciones de respuesta.

- 1. Formato digital - escritorio (KML, KMZ, GDB, SHP)
- 2. Formato digital - en línea (KML, KMZ, GDB, SHP) (especifique URL)
- 3. Formato impreso (libro o papel)
- 4. Otro tipo de formato (especifique) _____
- 9. No identificado

URL:
(especifique)

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

Módulo 2 Sección VII
Cuestionario

7.3.- Indique los elementos que conforman el Atlas de Riesgos. Por cada uno de estos, indique si fue considerado en la última actualización del mismo.

En caso de que no haya seleccionado como respuesta los códigos "1" o "2" en la pregunta anterior, no puede registrar información en el numeral 8.

En caso de que haya anotado una "X" en la columna "No se ha actualizado" de la pregunta 7.1, no puede registrar información en la columna "¿Fue considerado en la última actualización del Atlas de Riesgos?".

En caso de que determinado elemento no conforme el Atlas de Riesgos, se encuentre en proceso de integración, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

En caso de que seleccione para el numeral 9 el código "1" en la columna "¿Conforma el Atlas de Riesgos?", debe anotar el nombre de dicho(s) elemento(s) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

	Elementos	¿Conforma el Atlas de Riesgos? <i>(1. Sí / 2. En proceso de integración / 3. No / 9. No identificado)</i>	¿Fue considerado en la última actualización del Atlas de Riesgos? <i>(1. Sí / 2. No / 9. No identificado)</i>
1.	Catálogo de fenómenos perturbadores		
2.	Análisis de peligro o amenaza		
3.	Inventario de sistemas expuestos <i>(población, vivienda e infraestructura)</i>		
4.	Análisis de vulnerabilidad		
5.	Mapas de peligro		
6.	Mapas de riesgo		
7.	Mapas de susceptibilidad para el caso de inestabilidad de laderas, u otro fenómeno cuando así aplique		
8.	Mapas elaborados con un sistema de información geográfica <i>(Plataforma informática basada en sistemas de información geográfica)</i>		
9.	Otro elemento <i>(especifique)</i>		

Otro elemento:
(especifique)

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

7.4.- Señale el tipo de recursos utilizados para la elaboración del Atlas de Riesgos.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

En caso de seleccionar el código "9" no puede seleccionar otro código.

- 1. Recursos públicos federales
- 2. Recursos públicos estatales
- 3. Recursos públicos municipales
- 4. Iniciativa privada
- 5. Otro tipo de recursos *(especifique)* _____
- 9. No identificado

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

7.5.- Señale el tipo de instituciones que participaron en la elaboración del Atlas de Riesgos.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

En caso de seleccionar el código "99" no puede seleccionar otro código.

- 1. Unidades Municipales de Protección Civil u homólogas
- 2. Instituciones públicas del ámbito municipal *(sin incluir a las Unidades Municipales de Protección Civil u homólogas)*
- 3. Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga
- 4. Instituciones públicas del ámbito estatal *(sin incluir a la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga)*
- 5. Servicio Geológico Mexicano
- 6. Instituto Nacional de Estadística y Geografía
- 7. Instituciones públicas del ámbito federal *(sin incluir al Servicio Geológico Mexicano ni al Instituto Nacional de Estadística y Geografía)*
- 8. Organismos internacionales
- 9. Organizaciones de la sociedad civil
- 10. Universidades o instituciones académicas
- 11. Organizaciones del sector privado
- 12. Otro tipo de instituciones *(especifique)* _____
- 99. No identificado _____

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.



CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS ESTATALES 2023

Módulo 2. Protección civil

Sección VIII. Fomento de la autoprotección civil

Entidad:

Clave:

[Índice](#)

VIII. Fomento de la autoprotección civil

Instrucciones generales para las preguntas de la sección:

1.- Período de referencia de los datos:

Durante el año: la información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal forma que si el nombre de alguna categoría no coincide exactamente con la utilizada en su institución, debe registrar los datos en aquella que sea homóloga.

3.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que determinada categoría no se encuentre prevista en su normatividad aplicable, anote "NA" (No aplica) en las celdas correspondientes.

4.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (No se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el recuadro para comentarios de cada pregunta debe proporcionar una justificación respecto del uso del "NS" en determinado reactivo.

5.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

Glosario de la sección:

1.- **Simulacros:** se refiere a los ensayos que permiten identificar qué hacer y cómo actuar en caso de alguna emergencia, simulando escenarios reales a efecto de fomentar la cultura de protección civil entre los miembros de la comunidad.

8.1.- Señale las acciones adoptadas durante el año 2022 por la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga para fomentar la cultura de la autoprotección civil entre los habitantes de la entidad federativa.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

En caso de seleccionar el código "8" o "9" no puede seleccionar otro código.

- | | |
|--------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> | 1. Simulacros |
| <input type="checkbox"/> | 2. Coordinación de programas educativos preventivos |
| <input type="checkbox"/> | 3. Concientización sobre los usos del suelo |
| <input type="checkbox"/> | 4. Mesas sectoriales de información y pláticas sobre concientización |
| <input type="checkbox"/> | 5. Autoprotección y protección corporativa |
| <input type="checkbox"/> | 6. Definición de zonas de expansión urbana |
| <input type="checkbox"/> | 7. Otras acciones (especifique) _____ |
| <input type="checkbox"/> | 8. No se adoptaron acciones orientadas a fomentar la cultura de la autoprotección civil |
| <input type="checkbox"/> | 9. No identificado |

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

8.2.- Anote el total de simulacros realizados durante el año 2022 por la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga.

En caso de que no haya seleccionado como respuesta el código "1" en la pregunta anterior, no puede registrar información en el presente reactivo.

Debe considerar todas las ocasiones en las que la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga haya coordinado, gestionado y/o difundido la realización de simulacros en los inmuebles, establecimientos y espacios de los sectores público, social y privado de la entidad federativa.

Total de simulacros realizados

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

MUESTRA



CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS ESTATALES 2023

Módulo 2. Protección civil

Sección IX. Eventos atendidos

Entidad:

Clave:

[Índice](#)

IX. Eventos atendidos

Instrucciones generales para las preguntas de la sección:

- 1.- Período de referencia de los datos:
Durante el año: la información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.
- 2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal forma que si el nombre de alguna categoría no coincide exactamente con la utilizada en su institución, debe registrar los datos en aquella que sea homóloga.
- 3.- En caso de que seleccione el código "2" o "9" en la columna "¿Atendió algún evento derivado de un fenómeno perturbador?" de la pregunta 9.1, concluya el módulo.
- 4.- Para cada tipo de evento, en caso de que la cantidad reportada como respuesta en la pregunta 9.3 no sea un dato numérico mayor a cero, no puede registrar información los reactivos 9.4, 9.5 y 9.8.
- 5.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que determinada categoría no se encuentre prevista en su normatividad aplicable, anote "NA" (No aplica) en las celdas correspondientes.
- 6.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (No se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el recuadro para comentarios de cada pregunta debe proporcionar una justificación respecto del uso del "NS" en determinado reactivo.
- 7.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

Glosario de la sección:

- 1.- **Declaratoria de desastre natural:** se refiere al acto mediante el cual la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil, reconoce la presencia de un agente natural perturbador severo en determinados municipios o demarcaciones territoriales de una o más entidades federativas, cuyos daños rebasan la capacidad financiera y operativa local para su atención.
- 2.- **Declaratoria de emergencia:** se refiere al acto mediante el cual la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, por conducto de la Coordinación Nacional de Protección Civil, reconoce que uno o varios municipios o demarcaciones territoriales de una o más entidades federativas se encuentran ante la inminencia, alta probabilidad o presencia de una situación anormal generada por un agente natural perturbador y, por ello, se requiere prestar auxilio inmediato a la población, cuya seguridad e integridad están en riesgo.
- 3.- **Eventos:** se refiere a las amenazas o situaciones críticas dañinas generadas por la incidencia de uno o más fenómenos perturbadores. Los eventos ocurren en el territorio y representan las situaciones que las unidades de protección civil atienden. Algunos ejemplos de eventos son las inundaciones, heladas o deslaves ocurridos. Para efectos del presente censo, se consideran las siguientes categorías:
 - Eventos súbitos:** se refiere a aquellos fenómenos que ocurren sorpresivamente y de manera inmediata. Son reconocidos como amenazas por la intensidad de su manifestación, y derivan de los efectos ocasionados por la magnitud de los fenómenos perturbadores.
 - Eventos no súbitos:** se refiere a los fenómenos que se manifiestan y perduran por períodos de tiempo en meses o años. Son reconocidos como amenazas por la intensidad de su manifestación o duración, y derivan de los efectos ocasionados por la magnitud de los fenómenos perturbadores.
- 4.- **Fenómenos perturbadores:** se refiere a los fenómenos que dan origen a los eventos. Son medidos en términos de magnitud y no necesariamente tienen su origen en el territorio. Algunos ejemplos de fenómenos perturbadores son los huracanes, erupciones volcánicas o el epicentro de un sismo.

9.1.- Indique si durante el año 2022 la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga atendió algún evento derivado de un fenómeno perturbador. En caso afirmativo, anote el total de eventos atendidos durante el referido año.

En caso de que no haya atendido algún evento derivado de un fenómeno perturbador, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

¿Atendió algún evento derivado de un fenómeno perturbador? (1. Sí / 2. No / 9. No identificado)	Eventos atendidos

Módulo 2 Sección IX
Cuestionario

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

--

9.2.- Indique si durante el año 2022 la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga atendió algún evento derivado de un fenómeno perturbador por solicitud de alguna de las Unidades Municipales de Protección Civil u homólogas de su entidad federativa. En caso afirmativo, anote el total de eventos atendidos durante el referido año.

En caso de que no haya atendido algún evento derivado de un fenómeno perturbador por solicitud de alguna de las Unidades Municipales de Protección Civil u homólogas de su entidad federativa, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

La cantidad registrada en la columna "Eventos atendidos por solicitud de las Unidades Municipales de Protección Civil u homólogas de la entidad federativa" debe ser igual o menor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Eventos atendidos" de la pregunta anterior.

¿Atendió algún evento derivado de un fenómeno perturbador por solicitud de alguna de las Unidades Municipales de Protección Civil u homólogas de la entidad federativa? (1. Sí / 2. No / 9. No identificado)	Eventos atendidos por solicitud de las Unidades Municipales de Protección Civil u homólogas de la entidad federativa

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

--

9.3.- De acuerdo con el total de eventos atendidos que reportó como respuesta en la pregunta 9.1, anote la cantidad de los mismos especificando su categoría y tipo.

La suma de las cantidades registradas debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Eventos atendidos" de la pregunta 9.1.

En caso de que registre algún valor numérico mayor a cero para los numerales 1.17.4, 1.20.4, 1.22 y/o 2.9, debe anotar el nombre de dicho(s) tipo(s) de evento(s) en los recuadros destinados para tal efecto que se encuentran al final de la tabla de respuesta.

	Categoría	Tipo de evento	Eventos atendidos
1. Eventos súbitos	1.1	Impacto de meteoritos	
	1.2	Sismos percibidos	
	1.3	Lahares	
	1.4	Lluvia de cenizas	
	1.5	Flujos piroclásticos	
	1.6	Caídos o derrumbes	
	1.7	Hundimientos	
	1.8	Aluviones	
	1.9	Ondas cálidas y gélidas	
	1.10	Tormentas de nieve, granizo, polvo y electricidad	
	1.11	Heladas	
	1.12	Inundaciones pluviales, fluviales, costeras y lacustres	
	1.13	Tornados	
	1.14	Fugas tóxicas	
	1.15	Radiaciones	
	1.16	Derrames	
1.17. Incendios	1.17.1	Incendios estructurales (casa habitación, edificios, escuelas, comercios, etc.)	
	1.17.2	Incendios forestales	
	1.17.3	Incendios de aeronaves	
	1.17.4	Otro tipo de incendios (especifique)	

Módulo 2 Sección IX
Cuestionario

1.20. Accidentes	1.18	Explosiones		
	1.19	Otros fenómenos químico-tecnológicos		
	1.20.1	Accidentes aéreos		
	1.20.2	Accidentes marítimos		
	1.20.3	Accidentes terrestres		
	1.20.4	Otro tipo de accidentes (<i>especifique</i>)		
	1.21	Concentración masiva de población		
	1.22	Otros eventos súbitos (<i>especifique</i>)		
	2. Eventos no súbitos	2.1	Agrietamientos	
		2.2	Subsidencia	
2.3		Otros fenómenos geológicos		
2.4		Sequías		
2.5		Otros fenómenos hidrometeorológicos		
2.6		Contaminación del aire, agua, suelo y alimentos		
2.7		Epidemias		
2.8		Otros fenómenos sanitario-ecológicos		
2.9		Otros eventos no súbitos (<i>especifique</i>)		
			Σ	

Otro tipo de incendios:
(*especifique*)

Otro tipo de accidentes:
(*especifique*)

Otros eventos súbitos:
(*especifique*)

Otros eventos no súbitos:
(*especifique*)

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

9.4.- De acuerdo con el total de eventos atendidos que reportó como respuesta en la pregunta anterior, anote la cantidad de los mismos especificando su categoría, tipo y ámbito de la autoridad que participó en su atención.

Para cada tipo de evento, la cantidad registrada en la columna "Total" debe ser igual o mayor a la cantidad reportada como respuesta en la pregunta anterior, toda vez que en la atención de un evento pudo haber participado una o más autoridades de diferente ámbito de gobierno.

Para cada tipo de evento, la cantidad registrada en cada ámbito de la autoridad que participó en su atención debe ser igual o menor a la cantidad reportada como respuesta en la pregunta anterior.

Categoría	Tipo de evento	Eventos atendidos, según ámbito de la autoridad que participó en su atención			
		Total	Autoridad municipal o de la demarcación territorial	Autoridad estatal	Autoridad federal
1.1	Impacto de meteoritos				
1.2	Sismos percibidos				
1.3	Lahares				
1.4	Lluvia de cenizas				

Módulo 2 Sección IX
Cuestionario

1. Eventos súbitos	1.5	Flujos piroclásticos				
	1.6	Caídos o derrumbes				
	1.7	Hundimientos				
	1.8	Aluviones				
	1.9	Ondas cálidas y gélidas				
	1.10	Tormentas de nieve, granizo, polvo y electricidad				
	1.11	Heladas				
	1.12	Inundaciones pluviales, fluviales, costeras y lacustres				
	1.13	Tornados				
	1.14	Fugas tóxicas				
	1.15	Radiaciones				
	1.16	Derrames				
	1.17. Incendios	1.17.1	Incendios estructurales (<i>casa habitación, edificios, escuelas, comercios, etc.</i>)			
		1.17.2	Incendios forestales			
		1.17.3	Incendios de aeronaves			
		1.17.4	Otro tipo de incendios			
	1.18	Explosiones				
	1.19	Otros fenómenos químico-tecnológicos				
	1.20. Accidentes	1.20.1	Accidentes aéreos			
1.20.2		Accidentes marítimos				
1.20.3		Accidentes terrestres				
1.20.4		Otro tipo de accidentes				
1.21	Concentración masiva de población					
1.22	Otros eventos súbitos					
2. Eventos no súbitos	2.1	Agrietamientos				
	2.2	Subsidencia				
	2.3	Otros fenómenos geológicos				
	2.4	Sequías				
	2.5	Otros fenómenos hidrometeorológicos				
	2.6	Contaminación del aire, agua, suelo y alimentos				
	2.7	Epidemias				
	2.8	Otros fenómenos sanitario-ecológicos				
	2.9	Otros eventos no súbitos				
		Σ				

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

9.5.- Indique los tipos de eventos atendidos durante el año 2022 por la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga de los cuales se dio aviso oportuno a la población. Por cada uno de estos, anote la cantidad de eventos atendidos durante el referido año en los que se dio aviso oportuno a la población, según forma de aviso; utilizando para tal efecto el catálogo que se presente en la parte inferior de la siguiente tabla. Asimismo, anote el tiempo máximo de respuesta por parte de las autoridades que participaron en su atención.

Para cada tipo de evento, en caso de que no se haya dado aviso oportuno a la población, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el grupo "Eventos atendidos en los que se dio aviso oportuno a la población, según forma de aviso" en blanco.

Para cada tipo de evento, la cantidad registrada en la columna "Total" debe ser igual o menor a la cantidad reportada como respuesta en la pregunta 9.3.

Para cada tipo de evento, la cantidad registrada en la columna "Total" debe ser igual o menor a la suma de las cantidades reportadas en las columnas del apartado "Forma de aviso", toda vez que un evento atendido pudo haber presentado una o más formas de aviso.

Para cada tipo de evento, la cantidad registrada en cada una de las columnas del apartado "Forma de aviso" debe ser igual o menor a la cantidad reportada en la columna "Total". En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

Para cada tipo de evento, en caso de que se hayan presentado tiempos de respuesta distintos, en el apartado "Tiempo máximo de respuesta por parte de las autoridades que participaron en su atención" debe registrar el periodo más largo.

En el apartado "Tiempo máximo de respuesta por parte de las autoridades que participaron en su atención" anote la información correspondiente en formato de 24 horas. Por ejemplo: si el tiempo máximo de respuesta fue de 2 horas y media, en la columna "Horas" anote "02" y en la columna "Minutos" anote "30".

Categoría	Tipo de evento	¿Se dio aviso oportuno a la población? (1. Sí / 2. No / 9. No identificado)	Eventos atendidos en los que se dio aviso oportuno a la población, según forma de aviso (ver catálogo)								Tiempo máximo de respuesta por parte de las autoridades que participaron en su atención				
			Total	Forma de aviso								Horas (hh)	Minutos (mm)		
				1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.				
1. Eventos súbitos	1.1	Impacto de meteoritos													
	1.2	Sismos percibidos													
	1.3	Lahares													
	1.4	Lluvia de cenizas													
	1.5	Flujos piroclásticos													
	1.6	Caídos o derrumbes													
	1.7	Hundimientos													
	1.8	Aluviones													
	1.9	Ondas cálidas y gélidas													
	1.10	Tormentas de nieve, granizo, polvo y electricidad													
	1.11	Heladas													
	1.12	Inundaciones pluviales, fluviales, costeras y lacustres													
	1.13	Tornados													
	1.14	Fugas tóxicas													
	1.15	Radiaciones													
	1.16	Derrames													
	1.17. Incendios	1.17.1	Incendios estructurales (casa habitación, edificios, escuelas, comercios, etc.)												
		1.17.2	Incendios forestales												
		1.17.3	Incendios de aeronaves												
		1.17.4	Otro tipo de incendios												
	1.18	Explosiones													
	1.19	Otros fenómenos químico-tecnológicos													
1.20. Accidentes	1.20.1	Accidentes aéreos													
	1.20.2	Accidentes marítimos													
	1.20.3	Accidentes terrestres													
	1.20.4	Otro tipo de accidentes													
1.21	Concentración masiva de población														
1.22	Otros eventos súbitos														

Módulo 2 Sección IX
Cuestionario

2. Eventos no súbitos	2.1	Agrietamientos																		
	2.2	Subsidencia																		
	2.3	Otros fenómenos geológicos																		
	2.4	Sequías																		
	2.5	Otros fenómenos hidrometeorológicos																		
	2.6	Contaminación del aire, agua, suelo y alimentos																		
	2.7	Epidemias																		
	2.8	Otros fenómenos sanitario-ecológicos																		
	2.9	Otros eventos no súbitos																		
		Σ																		

Catálogo de formas de aviso	
1.	Medios impresos
2.	Medios de comunicación masiva (<i>spots de radio y televisión</i>)
3.	Aviso en oficinas de la Administración Pública de la entidad federativa
4.	Avisos casa por casa
5.	Avisos por medio de mensajes SMS u otra vía teléfono celular
6.	Avisos por medio de redes sociales (<i>WhatsApp, Facebook, Twitter, Telegram, etc.</i>)
7.	Otra forma de aviso
8.	No identificado

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

9.6.- Anote la cantidad de víctimas mortales derivado de los eventos atendidos durante el año 2022 por la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga, según sexo y condición de edad.

Sexo	Víctimas mortales, según condición de edad			
	Total	Mayores de edad	Menores de edad	No identificado
1. Hombres				
2. Mujeres				
3. No identificado				
Σ				

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

Módulo 2 Sección IX
Cuestionario

9.7.- Anote la cantidad de población afectada derivado de los eventos atendidos durante el año 2022 por la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga, según sexo y tipo de afectación.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" debe ser igual o menor a la suma de las cantidades reportadas en las columnas del apartado "Tipo de afectación", así como corresponder a su desagregación por sexo; toda vez que una persona afectada pudo haber presentado uno o más tipos de afectación.

La suma de las cantidades registradas en cada una de las columnas del apartado "Tipo de afectación" debe ser igual o menor a la suma de las cantidades reportadas en la columna "Total", así como corresponder a su desagregación por sexo.

	Sexo	Población afectada, según tipo de afectación				
		Total	Tipo de afectación			
			Herida	Evacuada	No localizada	Dañificada
1.	Hombres					
2.	Mujeres					
3.	No identificado					
	Σ					

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

9.8.- Anote la cantidad de víctimas mortales, según sexo, y de población afectada, según tipo de afectación y sexo, derivado de los eventos atendidos durante el año 2022 por la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga, según tipo de evento.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" del apartado "Víctimas mortales, según sexo" debe ser igual o mayor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Total" de la pregunta 9.6, así como corresponder a su desagregación por sexo.

La cantidad registrada en la columna "Total" del apartado "Víctimas mortales, según sexo" de cada tipo de evento debe ser igual o menor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Total" de la pregunta 9.6, así como corresponder a su desagregación por sexo.

La suma de las cantidades registradas en la columna "Total" del grupo "Población afectada, según tipo de afectación y sexo" debe ser igual o mayor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Total" de la pregunta anterior, así como corresponder a su desagregación por tipo de afectación y sexo.

La cantidad registrada en la columna "Total" del grupo "Población afectada, según tipo de afectación y sexo" de cada tipo de evento debe ser igual o menor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Total" de la pregunta anterior, así como corresponder a su desagregación por tipo de afectación y sexo.

(1 de 2)

Categoría	Tipo de evento	Víctimas mortales, según sexo			
		Total	Hombres	Mujeres	No identificado
1. Eventos súbitos	1.1	Impacto de meteoritos			
	1.2	Sismos percibidos			
	1.3	Lahares			
	1.4	Lluvia de cenizas			
	1.5	Flujos piroclásticos			
	1.6	Caídos o derrumbes			
	1.7	Hundimientos			
	1.8	Aluviones			
	1.9	Ondas cálidas y gélidas			
	1.10	Tormentas de nieve, granizo, polvo y electricidad			
	1.11	Heladas			
	1.12	Inundaciones pluviales, fluviales, costeras y lacustres			
	1.13	Tornados			
	1.14	Fugas tóxicas			
	1.15	Radiaciones			
	1.16	Derrames			
1.17. Incendios	1.17.1	Incendios estructurales (casa habitación, edificios, escuelas, comercios, etc.)			
	1.17.2	Incendios forestales			
	1.17.3	Incendios de aeronaves			
	1.17.4	Otro tipo de incendios			

Módulo 2 Sección IX
Cuestionario

1.20. Accidentes	1.18	Explosiones					
	1.19	Otros fenómenos químico-tecnológicos					
	1.20.1	Accidentes aéreos					
	1.20.2	Accidentes marítimos					
	1.20.3	Accidentes terrestres					
	1.20.4	Otro tipo de accidentes					
	1.21	Concentración masiva de población					
	1.22	Otros eventos súbitos					
	2. Eventos no súbitos	2.1	Agrietamientos				
		2.2	Subsidencia				
		2.3	Otros fenómenos geológicos				
		2.4	Sequías				
2.5		Otros fenómenos hidrometeorológicos					
2.6		Contaminación del aire, agua, suelo y alimentos					
2.7		Epidemias					
2.8	Otros fenómenos sanitario-ecológicos						
2.9	Otros eventos no súbitos						
		Σ					

(2 de 2)

Categoría	Población afectada, según tipo de afectación y sexo																			
	Total	Hombres	Mujeres	No identificado	Herida			Evacuada			No localizada			Damnificada			No identificada			
					Subtotal	Hombres	Mujeres	No Identificado	Subtotal	Hombres	Mujeres	No Identificado	Subtotal	Hombres	Mujeres	No Identificado	Subtotal	Hombres	Mujeres	No Identificado
1. Eventos súbitos	1.1																			
	1.2																			
	1.3																			
	1.4																			
	1.5																			
	1.6																			
	1.7																			
	1.8																			
	1.9																			
	1.10																			
	1.11																			
	1.12																			
	1.13																			
	1.14																			
	1.15																			
	1.16																			
	1.17. Incendios	1.17.1																		
		1.17.2																		
		1.17.3																		
1.17.4																				
1.18																				
1.19																				
1.20. Accidentes	1.20.1																			
	1.20.2																			
	1.20.3																			
	1.20.4																			
1.21																				
1.22																				
2.1																				

Módulo 2 Sección IX
Cuestionario

2. Eventos no súbitos	2.2																		
	2.3																		
	2.4																		
	2.5																		
	2.6																		
	2.7																		
	2.8																		
	2.9																		

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

9.9.- Anote la cantidad de declaratorias de emergencia y de desastre natural solicitadas durante el año 2022 por su entidad federativa a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Asimismo, anote la cantidad de declaratorias de emergencia y de desastre natural emitidas durante el referido año por su entidad federativa, así como las emitidas por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

En el numeral 2.1 debe considerar las declaratorias de emergencia y de desastre natural, según corresponda, que hayan sido emitidas exclusivamente por la instancia correspondiente de su entidad federativa. En caso de que esta situación no le aplique, y de acuerdo con lo establecido en la quinta instrucción general para las preguntas de la sección, anote "NA" (No aplica) en las celdas correspondientes.

La suma de las cantidades registradas en el numeral 1 debe ser igual o menor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Eventos atendidos" de la pregunta 9.1. En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

Las cantidades registradas en el numeral 2.2 deben ser iguales o menores a las cantidades reportadas en el numeral 1, así como corresponder a su desagregación por tipo de declaratoria.

		Estatus	Declaratorias de emergencia	Declaratorias de desastre natural
1.		Solicitadas a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana		
2. Emitidas	2.1	Por la entidad federativa		
	2.2	Por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana		

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

9.10.- Indique si durante el año 2022 la Secretaría de la Defensa Nacional aplicó el Plan DN-III a efecto de atender algún evento ocurrido durante el referido año en su entidad federativa. En caso afirmativo, anote el total de eventos en los que se aplicó dicho Plan.

En caso de que la Secretaría de la Defensa Nacional no haya aplicado el Plan DN-III a efecto de atender algún evento ocurrido en su entidad federativa, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

La cantidad registrada en la columna "Eventos en los que se aplicó el Plan DN-III" debe ser igual o menor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Eventos atendidos" de la pregunta 9.1. En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

¿La Secretaría de la Defensa Nacional aplicó el Plan DN-III a efecto de atender algún evento ocurrido en su entidad federativa? <i>(1. Sí / 2. No / 9. No identificado)</i>	Eventos en los que se aplicó el Plan DN-III

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

9.11- Indique si durante el año 2022 la Secretaría de Marina aplicó el Plan Marina a efecto de atender algún evento ocurrido durante el referido año en su entidad federativa. En caso afirmativo, anote el total de eventos en los que se aplicó dicho Plan.

En caso de que la Secretaría de Marina no haya aplicado el Plan Marina a efecto de atender algún evento ocurrido en su entidad federativa, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

La cantidad registrada en la columna "Eventos en los que se aplicó el Plan Marina" debe ser igual o menor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Eventos atendidos" de la pregunta 9.1. En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

¿La Secretaría de Marina aplicó el Plan Marina a efecto de atender algún evento ocurrido en su entidad federativa? <i>(1. Sí / 2. No / 9. No identificado)</i>	Eventos en los que se aplicó el Plan Marina

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.



**CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS
ESTATALES 2023**

**Módulo 2.
Protección civil**

Complemento 1. Tipo de posesión, ubicación geográfica, horario de atención y datos de contacto de las instalaciones de la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga

Entidad:

Clave:

[Índice](#)

[Pregunta 2.2](#)

Instrucciones generales:

- 1.- El listado de instalaciones que se despliega corresponde al que registró como respuesta en la pregunta 2.2.
- 2.- El código "1" de la columna "Tipo de posesión" refiere a un contexto en el que el inmueble donde se ubica la instalación es propiedad de la entidad federativa, siendo administrado por alguna institución de la Administración Pública Centralizada, generalmente por la dependencia encargada de los asuntos financieros y hacendarios.
- 3.- El código "2" de la columna "Tipo de posesión" refiere a un contexto en el que el inmueble donde se ubica la instalación es de dominio legal a título de propietario de alguna dependencia y/o entidad de la Administración Pública de la entidad federativa.
- 4.- En el apartado "Municipio o demarcación territorial" seleccione el municipio o demarcación territorial donde se encuentra ubicada la instalación.
- 5.- En la columna "Colonia" anote el nombre de la colonia o localidad donde se encuentra ubicada la instalación.
- 6.- En las columnas "Latitud" y "Longitud" anote las coordenadas geográficas correspondientes donde se encuentra ubicada la instalación. Las coordenadas de latitud constan de hasta ocho dígitos, mientras que las relacionadas con la longitud constan de hasta nueve dígitos.
- 7.- En la columna "Horario de atención" anote la información correspondiente en formato de 24 horas. Por ejemplo: en caso de que la instalación tenga un horario de atención de las 9 de la mañana a las 3 de la tarde, anote "9:00 - 15:00" en la referida columna.
- 8.- En las columnas "Correo electrónico de contacto" y "Número telefónico de contacto" debe considerar la información relacionada con los elementos institucionales a través de los cuales pueda establecer contacto la ciudadanía a efecto de solicitar cualquier tipo de información relacionada con los servicios prestados por la instalación. En consecuencia, no deben reportarse los datos de contacto particulares de las personas servidoras públicas.
- 9.- Para cada instalación, en caso de que su ubicación geográfica no sea la misma que la de otra instalación, deje en blanco la columna "Instalación con la misma ubicación geográfica".
- 10.- En caso de que dos o más instalaciones tengan la misma ubicación geográfica, únicamente debe registrar la información correspondiente en una de ellas. En el resto de las instalaciones relacionadas, en la columna "Instalación con la misma ubicación geográfica" anote el numeral de la instalación en la que reportó la información, y deje el apartado "Municipio o demarcación territorial", así como las columnas "Colonia", "Latitud" y "Longitud" en blanco.

Nombre de las instalaciones	ID instalación (para uso exclusivo del personal del INEGI)	Tipo de posesión (ver catálogo)	Municipio o demarcación territorial		Colonia	Latitud	,	Longitud	Horario de atención (formato de 24 horas)	Correo electrónico de contacto	Número telefónico de contacto (diez dígitos)	Instalación con la misma ubicación geográfica
			Clave	Nombre								
1.							,					
2.							,					
3.							,					
4.							,					
5.							,					
6.							,					
7.							,					
8.							,					
9.							,					
10.							,					
11.							,					
12.							,					
13.							,					
14.							,					
15.							,					
16.							,					
17.							,					
18.							,					
19.							,					
20.							,					

Catálogo de tipo de posesión	
1.	Propio, de la entidad federativa
2.	Propio, de alguna de las instituciones de la Administración Pública de la entidad federativa
3.	En arrendamiento
4.	Otro tipo de posesión
9.	No identificado

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

MUESTRA

17.					*
18.					*
19.					*
20.					*
21.					*
22.					*
23.					*
24.					*
25.					*
26.					*
27.					*
28.					*
29.					*
30.					*
31.					*
32.					*
33.					*
34.					*
35.					*
36.					*
37.					*
38.					*
39.					*
40.					*
41.					*
42.					*
43.					*
44.					*
45.					*
46.					*
47.					*
48.					*
49.					*
50.					*
51.					*
52.					*
53.					*
54.					*
55.					*
56.					*
57.					*
58.					*
59.					*
60.					*
61.					*
62.					*
63.					*
64.					*
65.					*
66.					*
67.					*
68.					*
69.					*
70.					*
71.					*
72.					*
73.					*
74.					*
75.					*
76.					*
77.					*
78.					*
79.					*
80.					*
81.					*
82.					*
83.					*
84.					*
85.					*
86.					*
87.					*
88.					*
89.					*
90.					*

MUESTRA

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.



CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS ESTATALES 2023

Módulo 2. Protección civil

Glosario

Entidad:

Clave:

[Índice](#)

Acciones formativas

Se refiere a las acciones orientadas a la adquisición de conocimientos y competencias personales e interpersonales para el ejercicio de la función pública, mismas que conllevan algún tipo de evaluación para su acreditación. Dichas acciones pueden ser cursos, talleres, diplomados, entre otros de naturaleza similar. Para efectos del presente censo, se consideran tres tipos de medios de presentación:

Presencial: se refiere a las acciones formativas impartidas presencialmente en un horario y lugar establecido.

En línea: se refiere a las acciones formativas impartidas en línea, en las cuales los contenidos de capacitación están disponibles en horarios y periodos determinados, con la finalidad de que las personas participantes puedan consultarlos y/o utilizarlos de acuerdo con sus necesidades y disponibilidad de tiempo.

Síncrono: se refiere a las acciones formativas impartidas en línea que hacen uso de herramientas de comunicación en tiempo real y bajo un horario establecido.

Administración de albergues o refugios temporales

Se refiere a aquellos grupos voluntarios que contribuyen en la activación y administración de los albergues o refugios temporales que se contemplan para recibir, registrar y ubicar a las personas afectadas ante la amenaza, la inminencia o la ocurrencia de algún agente destructivo. De igual forma, se encargan de evaluar las necesidades de salud o materiales de cada persona, así como su alimentación y seguridad dentro del inmueble.

Albergues o refugios temporales

Se refiere a las instalaciones o inmuebles dispuestos para brindar temporalmente alojamiento y servicios asistenciales a las personas que sufrieron las consecuencias de algún evento derivado de un fenómeno perturbador.

Atlas de Riesgos

Se refiere al sistema integral de información que permite establecer bases de datos y realizar el análisis del peligro, de la vulnerabilidad y del riesgo ante desastres a escala nacional, regional, estatal y municipal. Su objetivo es generar mapas y sistemas geográficos de información, a partir de los cuales se puedan simular escenarios de desastres, emitir recomendaciones y establecer medidas de prevención y mitigación efectivas.

Bienes inmuebles

Se refiere a todos aquellos terrenos, con o sin construcción, sobre los que se ejerza la posesión, control o administración a título de dueño, o cuyo dominio legalmente le pertenezca a las instituciones de la Administración Pública de la entidad federativa, y que sean destinados al servicio de las mismas, ya sea para ocupar un espacio o la totalidad del mismo, con el propósito de utilizarse en la prestación de algún servicio público a cargo de estas. Para efectos del presente módulo, se clasifican en los siguientes tipos de posesión:

Propios, de la entidad federativa: se refiere a todos aquellos inmuebles propiedad de la entidad federativa que son administrados por alguna institución de la Administración Pública Centralizada, generalmente por la dependencia encargada de los asuntos financieros y hacendarios, y que se encuentran destinados, de hecho o mediante un ordenamiento jurídico, a un servicio público.

Propios, de alguna de las instituciones de la Administración Pública de la entidad federativa: se refiere a todos aquellos inmuebles de dominio legal a título de propietario de alguna dependencia y/o entidad de la Administración Pública de la entidad federativa, ya sea para ocupar un espacio o la totalidad del mismo.

En arrendamiento: se refiere a todos aquellos inmuebles propiedad de terceros que, por virtud de algún acto jurídico, las instituciones de la Administración Pública de la entidad federativa adquieren por un precio su goce o aprovechamiento temporal.

Otro tipo de posesión: se refiere a todos aquellos actos de donación, copropiedad, por accesión, comodato, u otro tipo, que hayan sido otorgados a favor de las instituciones de la Administración Pública de la entidad federativa.

Clasificador por Objeto del Gasto

Se refiere al instrumento que permite registrar de manera ordenada, sistemática y homogénea las compras, los pagos y las erogaciones autorizadas a las instituciones gubernamentales, en capítulos, conceptos y partidas con base en la clasificación económica del gasto. Los capítulos que lo integran son los siguientes:

Capítulo 1000. Servicios personales: agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral, pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

Capítulo 2000. Materiales y suministros: agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes, servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

Capítulo 3000. Servicios generales: se refiere a las asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público, así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

Capítulo 4000. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas: se refiere a las asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado, externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

Capítulo 5000. Bienes muebles, inmuebles e intangibles: agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles, inmuebles e intangibles requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.

Capítulo 6000. Inversión pública: se refiere a las asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

Capítulo 7000. Inversiones financieras y otras provisiones: se refiere a las erogaciones que se realizan en la adquisición de acciones, bonos y otros títulos y valores, así como en préstamos otorgados a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades públicas; así como las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones del Gobierno.

Capítulo 8000. Participaciones y aportaciones: se refiere a las asignaciones destinadas a cubrir las participaciones y aportaciones para las entidades federativas y los municipios. Incluye las asignaciones destinadas a la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con estas.

Capítulo 9000. Deuda pública: se refiere a las asignaciones destinadas a cubrir obligaciones del Gobierno por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos. Incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).

CNGE 2023

Se refiere a las siglas con las que se identifica al Censo Nacional de Gobiernos Estatales 2023.

Combate de incendios forestales

Se refiere a aquellos grupos voluntarios capacitados para controlar un incendio a través de diferentes mecanismos y agentes de extinción, con la finalidad de resguardar vidas humanas y recursos materiales.

Comités comunitarios

Se refiere a las personas morales o las personas físicas que se han acreditado ante las autoridades competentes, y que cuentan con personal, conocimientos, experiencia y equipo necesarios para prestar, de manera altruista y comprometida, sus servicios en acciones de protección civil.

Consejo o Comité de Protección Civil u homólogo

Se refiere al órgano de consulta y participación para planear y coordinar las tareas y acciones de los sectores público, privado y social en materia de prevención, auxilio, apoyo y recuperación ante la eventualidad de alguna catástrofe, desastre o calamidad pública.

Declaratoria de desastre natural

Se refiere al acto mediante el cual la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil, reconoce la presencia de un agente natural perturbador severo en determinados municipios o demarcaciones territoriales de una o más entidades federativas, cuyos daños rebasan la capacidad financiera y operativa local para su atención.

Declaratoria de emergencia

Se refiere al acto mediante el cual la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, por conducto de la Coordinación Nacional de Protección Civil, reconoce que uno o varios municipios o demarcaciones territoriales de una o más entidades federativas se encuentran ante la inminencia, alta probabilidad o presencia de una situación anormal generada por un agente natural perturbador y, por ello, se requiere prestar auxilio inmediato a la población, cuya seguridad e integridad están en riesgo.

Desastre

Se refiere al resultado de la ocurrencia de uno o más agentes perturbadores severos y/o extremos, concatenados o no, de origen natural, de la actividad humana o provenientes del espacio exterior que, cuando acontecen en un tiempo y en una zona determinada, causan daños a la infraestructura. Por su magnitud, exceden la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

Donación de equipo operativo y/o equipamiento de protección personal

Se refiere, en términos del presente censo, al contrato por el que una persona física o moral transfiere gratuitamente a la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga la propiedad de equipo operativo y/o equipamiento de protección personal relacionados con el ejercicio de la función de protección civil.

Emergencia

Se refiere a la situación anormal que puede causar un daño a la sociedad y propiciar un riesgo excesivo para la seguridad e integridad de la misma. Dicha situación es generada o se encuentra asociada con la inminencia, alta probabilidad o presencia de un agente perturbador.

Estándar de competencia

Se refiere al conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para realizar alguna actividad, en este caso en materia de protección civil, que sirve como referente para evaluar las competencias del personal y, en su caso, obtener un certificado que lo respalde.

Eventos

Se refiere a las amenazas o situaciones críticas dañinas generadas por la incidencia de uno o más fenómenos perturbadores. Los eventos ocurren en el territorio y representan las situaciones que las unidades de protección civil atienden. Algunos ejemplos de eventos son las inundaciones, heladas o deslaves ocurridos. Para efectos del presente censo, se consideran las siguientes categorías:

Eventos súbitos: se refiere a aquellos fenómenos que ocurren sorpresivamente y de manera inmediata. Son reconocidos como amenazas por la intensidad de su manifestación, y derivan de los efectos ocasionados por la magnitud de los fenómenos perturbadores.

Eventos no súbitos: se refiere a los fenómenos que se manifiestan y perduran por periodos de tiempo en meses o años. Son reconocidos como amenazas por la intensidad de su manifestación o duración, y derivan de los efectos ocasionados por la magnitud de los fenómenos perturbadores.

Fenómenos perturbadores

Se refiere a los fenómenos que dan origen a los eventos. Son medidos en términos de magnitud y no necesariamente tienen su origen en el territorio. Algunos ejemplos de fenómenos perturbadores son los huracanes, erupciones volcánicas o el epicentro de un sismo.

Fondo de Protección Civil

Se refiere al fondo integrado por recursos de la entidad federativa y, en su caso, de los municipios o demarcaciones territoriales para la prevención y/o atención de emergencias y/o desastres de origen natural. Asimismo, contempla la capacitación, equipamiento y sistematización de las unidades de protección civil de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales.

Informante básico

Se refiere a la persona titular o servidora pública de la institución designada para proveer la información del presente módulo, y que tiene el carácter de figura responsable de validar y oficializar la información. Cuando menos, se encuentra en el segundo o tercer nivel jerárquico de la misma.

Informante complementario 1

Se refiere a la persona servidora pública que, por las funciones que tiene asignadas dentro de la institución, es la principal productora y/o integradora de la información correspondiente al presente módulo y, cuando menos, se encuentra en el segundo o tercer nivel jerárquico de la misma.

Informante complementario 2

Se refiere a la persona servidora pública que, por las funciones que tiene asignadas dentro de la institución, es la segunda principal productora y/o integradora de la información correspondiente al presente módulo y, cuando menos, se encuentra en el segundo o tercer nivel jerárquico de la misma.

Instalaciones

Se refiere al conjunto de bienes inmuebles utilizados para la realización de actividades en materia de protección civil, con la finalidad de dar respuesta inmediata y especializada ante un siniestro, emergencia o desastre.

Instituciones extranjeras o internacionales de protección civil

Se refiere a aquellas organizaciones que desarrollan funciones de protección civil pertenecientes a un Estado distinto al Mexicano, o bien, son resultado de la cooperación de múltiples países. Algunos ejemplos de instituciones extranjeras o internacionales de protección civil son la Organización de Bomberos Americanos y la Asociación Internacional de Bomberos y Rescate.

Logística

Se refiere a aquellos grupos voluntarios con experiencia y habilidades para administrar recursos. Su función principal se basa en coadyuvar a proporcionar los insumos necesarios para las instalaciones, servicios y materiales como apoyo al incidente, evento, operativo, emergencia o desastre.

Muertes por causas naturales

Se refiere a aquellas muertes atribuibles principalmente a una enfermedad o a un fallo interno del organismo, por ejemplo, la provocada por enfermedades vinculadas a la edad, infartos de miocardio o complicaciones derivadas de infecciones víricas, entre otras.

Muertes por otras causas externas

Se refiere a aquellas muertes causadas por factores ajenos a causas naturales o por circunstancias que parecen indicar que el deceso fue causado por factores ajenos a causas naturales. Deben incluirse las muertes debidas a una intoxicación aguda por alcohol o drogas, aquellas derivadas de complicaciones de la atención médica y quirúrgica, las relacionadas a acciones asociadas a la exposición con fuerzas naturales, por ejemplo, exposición al calor natural o rayos solares excesivos, exposición al frío natural excesivo, asimismo deberá contabilizar las muertes relacionadas a la privación de agua o alimentos, entre otras. No debe considerarse las muertes provocadas por una lesión infligida deliberadamente (como el homicidio o el suicidio) y la muerte provocada por una lesión no deliberada, de modo accidental.

Organismos internacionales

Se refiere a aquellas organizaciones cuyas actividades trascienden las fronteras de un Estado y adoptan una estructura orgánica permanente. Pueden ser intergubernamentales y no gubernamentales. Son organismos internacionales el Banco Interamericano de Desarrollo, el Fondo Monetario Internacional, Amnistía Internacional, entre otros.

Organizaciones de la sociedad civil

Se refiere, en términos del presente censo, a aquellas organizaciones no gubernamentales a través de las cuales las y los ciudadanos se organizan en torno a objetivos y temas de interés particulares, a efecto de incidir en los asuntos públicos relacionados con estos.

Personal desaparecido

Se refiere a aquella persona servidora pública cuyo paradero se desconoce y se presume, a partir de cualquier indicio, que su ausencia se relaciona con la comisión de algún delito.

Personal no localizado

Se refiere a aquella persona servidora pública cuya ubicación se desconoce y, de acuerdo con la información reportada a la autoridad, su ausencia no se relaciona con la probable comisión de algún delito.

Personal voluntario

Se refiere a aquellas personas que prestan sus servicios de manera altruista o solidaria en alguna de las actividades realizadas por la Unidad Estatal de Protección Civil u homóloga. Derivado de que no existe una relación laboral con la misma, no hay obligación ni derecho de las partes, así como ningún tipo de pago o prestaciones.

Plan de Emergencia o de Contingencia u homólogo

Se refiere al instrumento que tiene como objetivo organizar las acciones, personas, servicios y recursos disponibles para la atención del desastre, con base en la evaluación de riesgos, disponibilidad de recursos materiales y humanos, preparación de la comunidad, capacidad de respuesta local e internacional, entre otros.

Plan o Programa de Protección Civil u homólogo

Se refiere al instrumento de planeación de largo plazo que, basado en un diagnóstico de los riesgos en el territorio, establece los objetivos, las políticas, las estrategias, las líneas de acción y los recursos necesarios para definir el curso de acción destinado a la atención de las situaciones generadas por el impacto de las calamidades en la población, sus bienes, la planta productiva y el entorno; determinando a su vez las personas participantes, sus responsabilidades, relaciones y facultades.

Población en contexto de movilidad

Se refiere a las personas que, dependiendo de su situación, pueden ser identificadas como migrantes, refugiadas o desplazadas; mismas que se encuentran en contexto de movilidad irregular y, por tanto, en una situación de particular vulnerabilidad.

Presupuesto ejercido

Se refiere al importe total erogado, el cual se encuentra respaldado por documentos comprobatorios presentados ante las dependencias o entidades autorizadas, con cargo al presupuesto aprobado.

Pueblos y barrios originarios

Se refiere a aquellos que descienden de poblaciones asentadas en un territorio determinado, y cuyas raíces datan desde antes del establecimiento de las fronteras actuales. Preservan sus instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, así como ciertas tradiciones, sistemas normativos, territorialidad y cosmovisión. Los barrios originarios se identifican como subdivisiones territoriales de los pueblos originarios.

Rescate y auxilio

Se refiere a aquellos grupos voluntarios cuyo objetivo principal radica en la implementación de técnicas especializadas y uso del equipo necesario para la búsqueda, localización y extracción de víctimas en situaciones de emergencia.

Servicios médicos de urgencias

Se refiere a los prestadores de servicios de atención médica prehospitalaria de los sectores público, privado y social que, a través de ambulancias, brindan servicios de traslado de pacientes ambulatorios para la atención de urgencias y el traslado de pacientes en estado crítico; implementando técnicas de primeros auxilios hasta la llegada y entrega a un establecimiento para la atención médica con servicio de urgencias.

Simulacros

Se refiere a los ensayos que permiten identificar qué hacer y cómo actuar en caso de alguna emergencia, simulando escenarios reales a efecto de fomentar la cultura de protección civil entre los miembros de la comunidad.

Sistema de alerta temprana

Se refiere a la herramienta de coordinación en el alertamiento a la población y en la acción institucional ante la amenaza de algún fenómeno perturbador, misma que utiliza sistemas de comunicación integrados con la finalidad de ayudar a las comunidades a prepararse para los peligros relacionados con el mismo.

Sistematización de las Unidades Estatales y Municipales de Protección Civil

Se refiere a aquellas actividades orientadas a la optimización del manejo e intercambio de información entre las Unidades Estatales y Municipales de Protección Civil y la correspondiente homologación entre las mismas.